

## ESTUDIO PRELIMINAR

# Empresas y empresarios en el siglo XVIII en el norte de España

JOAQUÍN OCAMPO SUÁREZ-VALDÉS  
*Universidad de Oviedo*

### Una mirada a la historia empresarial

En los años noventa del pasado siglo, coincidiendo con la institucionalización académica de la historia empresarial tras su inclusión en los planes de estudio de economía y empresa,<sup>1</sup> se abrió un amplio debate metodológico sobre la disciplina, tanto en lo referido a las corrientes doctrinales o analíticas sobre la empresa, como en relación a la funcionalidad docente de la materia. Simultáneamente fueron publicándose ensayos referidos a estados de la cuestión, manuales y compilaciones orientados a satisfacer la demanda docente, estudios empresariales de carácter sectorial y/o regional, además, lógicamente, de un buen número de monografías específicas sobre empresas<sup>2</sup> y empresarios.<sup>3</sup> Dentro de esta amplia oferta de trabajos, los referidos a las empresas públicas y a sectores y/o regiones con tradición historiográfica previa se han visto privilegiados, además de por ese acervo acumulado, por las ventajas investigadoras relacionadas con la mayor accesibilidad documental. Así ha ocurrido con las manufacturas estatales,

<sup>1</sup> Una síntesis reciente en Sudriá y Fernández Pérez (2010).

<sup>2</sup> Torres Villanueva (1993), en un balance retrospectivo, computaba 1418 registros —libros (422), monografías conmemorativas (200), capítulos de libro (100), artículos en publicaciones periódicas (486), comunicaciones en congresos (137) y tesis doctorales (73)—, de los que un 16 % correspondían a estudios empresariales sobre el siglo XVIII, porcentaje que se elevaba al 23 % si se refería exclusivamente a artículos en publicaciones periódicas, y al 30 % en caso de considerar ponencias y comunicaciones. Tan significativos como estos datos son estos otros: de las 35 monografías dieciochistas, 34 habían sido editadas antes de 1990, es decir, previa la «consagración» académica de la disciplina. Una parte notable de las mismas (40 %) se referían al norte de España; del total de capítulos de libro, un 19 % se referían a Reales Fábricas y Compañías Privilegiadas; por último, de los 486 artículos en publicaciones periódicas, 109 se refieren al siglo XVIII —de ellos 32 se dedican a empresas y/o empresarios del norte de España; el resto de artículos incluye una amplia representación de estudios sobre las burguesías mercantiles y manufactureras regionales. En todo caso, se trata de una retrospectiva (1993) que no ha dejado de ampliarse desde entonces.

<sup>3</sup> En este apartado, junto a las biografías empresariales o los estudios orientados a fijar la tipología empresarial del XVIII (J. Helguera, A. García Sanz), han de incluirse los relativos a la función empresarial o a la consideración del empresario/empresa desde la historia del pensamiento económico: véase P. Vilar (1978); M. J. González (1994), pp. 13-31; Gómez de Enterría (1996); Santos Redondo (1997); Menudo y O’Kean (2005); Trincado Aznar (2009).

con las Reales Fábricas privilegiadas de propiedad particular, con las compañías privilegiadas de comercio, y con las compañías de comercio y fábricas.

De referirnos exclusivamente a la historia empresarial del XVIII, ha de decirse que cuenta con una dilatada tradición editorial y una no menos amplia agenda investigadora. Esta última —cubierta tanto desde la historia de los hechos económicos como desde la historia del análisis o pensamiento económico— se proyectó hacia un amplio espectro temático que cubrirá, entre otros ámbitos, el institucional (gremios, consulados, políticas económicas comerciales e industriales), el empresarial (compañías privilegiadas, Reales Fábricas estatales, biografías de empresarios, estudios regionales y sectoriales) y el social (burguesía mercantil, redes y diásporas comerciales).

Hablando de historia de la empresa, conviene recordar que corresponde a Cantillon el primer esfuerzo por independizar la función del empresario de la del gerente o capitalista.<sup>4</sup> Tras el *Ensayo general*, editado en 1755, la figura de aquel, salvo contadas excepciones (Turgot, Say, Saint-Simon), fue condenada bien al ostracismo en el ámbito del análisis económico clásico, bien a la «villanía» —el perfil del empresario como especulador acuñado por T. Veblen llega hasta la sociología marxista (Marglin), tras un largo recorrido por la obra de Keynes, Galbraith y de la economía radical—. Hay que acudir a las obras de J. A. Schumpeter —*Teoría del desarrollo económico* (1911)— y de F. Knight —*Riesgo, incertidumbre y beneficio* (1921)— para hallar la rehabilitación del empresario como «héroe» y «mano visible» del crecimiento económico.

En España, ni la empresa ni el empresario pasaron desapercibidos para la literatura económica de la Ilustración. Aunque las relaciones entre empresas, Estado y mercados merecieron la atención de los «economistas» del XVIII, su tratamiento distó de alcanzar profundidad teórica. En sus textos, la economía aplicada fue la orientación dominante —las urgencias reformistas primaban sobre los aspectos puramente doctrinales o analíticos— en gran medida porque respondían a una demanda inducida desde la propia Administración. Durante la primera mitad del siglo, la agenda política, focalizada en los problemas hacendísticos y de déficit comercial, hizo volver los ojos hacia la balanza y el tráfico colonial. Por lo mismo, la imagen de Holanda y Francia, a partir de las traducciones francesas de manuales de comercio, pondrá en circulación tanto el interés por las compañías de Indias como por el colbertismo. Las compañías privilegiadas por acciones y, posteriormente, las Compañías de Comercio y Fábricas serán unánimemente defendidas como vía para nacionalizar el comercio.

La recepción de la nueva economía política, ya avanzada la segunda mitad del siglo, pondrá en cuarentena tanto las compañías privilegiadas como las Reales Fábricas, a la vez que se rescataba el papel del empresario particular y se defendía la libertad de comercio e industria. Las comisiones científicas y los viajes a Inglaterra darán a conocer la producción manufacturera descentralizada: si Ward valoraba positivamente el pu-

<sup>4</sup> Véase Klang (1990), pp. 371-404; Hoselitz (1951), pp. 200-211, y Crouzet (1985), pp. 4-19.

*ting out system*, en los informes de Jovellanos o en los textos de Vidal y Cabases, ya se hacía presente el nuevo modelo fabril y empresarial asociado a la división del trabajo y a la incorporación de nuevas energías y máquinas. Del mismo modo, las *Reflexiones* de Campomanes sobre el comercio colonial anunciaban las ventajas del comercio libre y de la iniciativa privada, ratificadas por las traducciones de Turgot y de Adam Smith. Simultáneamente, términos como *empresario* y *capitalista*, apenas diferenciados, aparecían esporádicamente en los textos. La unanimidad de los «economistas» en defender la concesión de privilegios para animar la iniciativa comercial y fabril, lejos de representar una incoherencia doctrinal, no suponía más que el reconocimiento de que «más Estado y más mercado» era la práctica habitual que dominaba las políticas económicas europeas.

El tratamiento del colbertismo, de las manufacturas estatales, de las compañías privilegiadas o de las empresas y fábricas con privilegios será igualmente objeto de amplia reflexión.<sup>5</sup> Posteriormente, será la historia económica la que trate de sistematizar tanto la naturaleza del empresario como de las empresas estatales y compañías privilegiadas del siglo XVIII.<sup>6</sup> Los estudios sobre la historia empresarial del Setecientos se han visto enriquecidos por los análisis orientados a contextualizar la empresa en el marco de las políticas comerciales e industriales borbónicas,<sup>7</sup> en el del entramado social e institucional de la época,<sup>8</sup> y, finalmente, en el del escenario tecnológico.<sup>9</sup>

#### LA HISTORIA EMPRESARIAL DEL NORTE DE ESPAÑA

La historia empresarial de la Galicia cantábrica resulta deudora de los trabajos previos de historia económica y social que han permitido dibujar el horizonte «preindustrial»

<sup>5</sup> Véase González Enciso (1980), pp. 187-234; García Ruipérez (1986), y Tedde (1991), pp. 25-50.

<sup>6</sup> Entre otros, Peregrín Puga (1970); Helguera (1991), pp. 51-80 y (1996), pp. 115-154; García Sanz (1996), pp. 93-113; Matilla Quiza (1982), pp. 269-401.

<sup>7</sup> Véase, entre otros: Callahan (1972); González Enciso y Merino (1979); González Enciso (1980), pp. 235-266, y (2000), pp. 137-232; Rodríguez Labandeira (1982), pp. 107-184; Delgado Ribas (1983); Llombart (1994); Ocampo (2004b). Se cuenta, además, con numerosos estudios sectoriales, como los referidos al textil (J. K. J. Thomson, A. Sánchez, Benaul Berenguer, E. Llopis. García Colmenares, Ros Massana...), al siderometalúrgico (J. Alcalá-Zamora, E. Fernández de Pinedo, L. M.<sup>a</sup> Bilbao, J. Helguera, Carrión Arregui, Uriarte Ayo...), o al comercio (A. M. Bernal, A. García Baquero, Martínez Shaw, Delgado Ribas, Gárate Ojanguren, L. Alonso Álvarez...).

<sup>8</sup> Además de los trabajos, ya clásicos, de P. Vilar, J. Torras, P. Molas y R. Fernández Díaz sobre burguesía mercantil, gremios y consulados, son de obligada mención los estudios regionales de García Sanz, Fernández de Pinedo, Fernández Albaladejo, Yun Casalilla, Marcos Martín, E. Llopis, C. Manera, R. Congost, Franch Benavent, Marcos Martín, Melón Jiménez, Pérez Carrión, Maiso González, Maruri Villanueva, P. Saavedra, o B. Barreiro, entre otros muchos. De carácter colectivo, los de Cerutti y Vellinga (comps.) (1989); Enciso Recio (coord.) (1996); Torres Sánchez (ed.) (2000). Para el ámbito de las «mentalidades» —honor, honra, nobleza comerciante...—, además de los estudios de W. J. Callahan, I. A. A. Thompson o J. Guillamón, una síntesis en Molas (1996), I, pp. 377-400.

<sup>9</sup> Limitándonos a las compilaciones más recientes: Fernández Pérez y González Tascón (dirs.) (1990); Maluquer (dir.) (2000); Peset Reig (dir.) (2002); y Silva Suárez (ed.) (2005).

de partida.<sup>10</sup> En lo relativo a manufacturas estatales y reales fábricas, se cuenta con las monografías dedicadas a la Real Mantelería y a la Real Fábrica de Tabacos de La Coruña, a la fundición de Sargadelos, al arsenal de Ferrol y a las manufacturas a él vinculadas —la Real Cobretería de Jubia, y la fábrica de lonas y jarca de Sada—.<sup>11</sup> El estudio de casos empresariales, inicialmente centrado en torno a la fundición y fábrica de loza de Antonio Raimundo Ibáñez, marqués de Sargadelos,<sup>12</sup> se ha ido ampliando sucesivamente, con investigaciones dedicadas a los «fomentadores» catalanes y a otras diásporas comerciales foráneas, a las casas de comercio surgidas al calor de la expansión del sector lencero, a los comerciantes-fabricantes ligados a los asientos del Arsenal de Ferrol y a los negocios inducidos por la habilitación del puerto de La Coruña y la creación de los Correos Marítimos,<sup>13</sup> sin que falten visiones de síntesis de mayor alcance temporal.<sup>14</sup> Las manufacturas tradicionales así como la industria rural dispersa, uno de los pilares sobre los que descansaba la «benéfica constitución» gallega (Campomanes), cuentan en la actualidad tanto con visiones sectoriales (lencería, ferreterías, curtidos), como de síntesis.<sup>15</sup>

En Asturias, una vez conocidas las tendencias y dinámica general de la economía regional en los tiempos modernos,<sup>16</sup> las escasas investigaciones disponibles sobre historia empresarial del XVIII se han dirigido hacia las manufacturas estatales, sin que tal

<sup>10</sup> A las investigaciones regionales de historia económica (Eiras Roel, García Lombardero, Pérez García, B. Barreiro, Rodríguez Galdó...), hay que añadir las referidas a la burguesía mercantil: Eiras Roel (1981); P. Saavedra (1996), III, pp. 1287-1322; O. Rey Castelao (2003), pp. 199-254. Sobre la Galicia cantábrica: F. Lanza (1931); A. Meijide Pardo (1971), y P. Saavedra (1985). Sobre el comercio gallego en el XVIII, véase los artículos de Eiras Roel, Fernández Cortizo y González Dopo en el monográfico de *Obradoiro de Historia Moderna*, vol. 17 (2008) sobre «El comercio en la España del Antiguo Régimen».

<sup>11</sup> Véase Enciso Recio (1973); Meijide Pardo (1973) y (1979); Alonso Álvarez (1984) y (2001), y Carmona (1993) y (1996). Para el Arsenal de Ferrol, además de las monografías clásicas (Vedia Goosens, J. Montero Arostegui, F. Tettamancy...), véase Meijide Pardo (1961). Sobre las manufacturas vinculadas al Arsenal: Meijide Pardo (1985); Fernández Negral (1991), y Carmona y Nadal (2005), pp. 24-31 y 50-58.

<sup>12</sup> Junto a los estudios de Casariego (1950) y Donapetry (19502), además del citado de Meijide Pardo (1973), véase Carmona (1993) y (1996), Saavedra (2006) pp. 42-65. Una bibliografía más detallada sobre Sargadelos, en Ocampo (2009), pp. 119-129.

<sup>13</sup> Meijide Pardo ha dedicado buena parte de su investigación al estudio de la penetración catalana en las pesquerías y salazones, así como a su participación en otros negocios mercantiles y fabriles (textil, curtidos). Para una relación detallada de tales trabajos, véase López Vallo (2004). Sobre los conflictos suscitados por la competencia catalana: Alonso Álvarez (1976). Para una revisión crítica del sector pesquero y conservero tradicional: Carmona (1983). Una síntesis sobre el alcance de la presencia económica catalana, véase Alonso Álvarez (1996), así como los capítulos iniciales de Carmona (coord.) (2006). Los efectos sobre el tejido empresarial de la habilitación del puerto de La Coruña (1764) y de la posterior creación del consulado (1785) han sido exhaustivamente documentados en Alonso Álvarez (1986). Sobre el mismo tema, véase: Meijide Pardo (1984); Martínez Barreiro (1981), y Sánchez Rodríguez (1992). Para la presencia asturiana y camerana, Barreiro Fdez. (1988) y (2001).

<sup>14</sup> Véase Carmona (2006) y (2009), y Alonso Álvarez, Lindoso Tato y Vilar (2008).

<sup>15</sup> Las obras de referencia para el estudio de las «actividades de auxilio» siguen siendo las de X. Carmona (1990) y Carmona y Nadal (2005). Para otros sectores: Saavedra (1982); Glez. Pérez (1994); Meijide Pardo (1998); Fdez. Negral (2002); Carmona y Fdez. Vázquez (2003), y Alonso Álvarez (2005), pp. 33-55.

<sup>16</sup> Véanse las síntesis de G. Anes (1988) (1985), pp. 505-536, y las de B. Barreiro (1988), pp. 37-54, y (1996): III, pp. 1267-1286.

laguna pueda justificarse en la reiterada suposición, de raigambre jovellanista, de la inexistencia de capitales y empresarios.<sup>17</sup> En tal sentido, las Reales Minas de Langreo y Empresas del Nalón, la fundición de Trubia, las fábricas de armas portátiles de Oviedo y Grado, y la fábrica experimental de hojalata de Fontamena (Parres) merecerán atención preferente.<sup>18</sup> Aun cuando se cuente con análisis de detalle sobre la industria rural doméstica y las manufacturas tradicionales,<sup>19</sup> todavía permanecen en la sombra buena parte de los proyectos fabriles del XVIII (ferrerías, textil, loza, curtidos, construcción naval), así como las trayectorias empresariales de los comerciantes-fabricantes que los auspiciaron.<sup>20</sup>

En la historiografía económica de Cantabria referida al siglo XVIII,<sup>21</sup> junto a las publicaciones centradas en las fundiciones públicas y astilleros, recibirán especial atención las dedicadas al estudio de las relaciones comerciales entre Santander y Castilla, al análisis del papel de las villas litorales en el cabotaje cantábrico, y, de forma singular, aquellas otras centradas en valorar el impacto en la economía regional de los mercados coloniales. Existe unanimidad en reconocer que la apertura del camino real de Reinosa, el auge del comercio de lanas y harinas, la habilitación del puerto de Santander para el comercio a Indias y la creación de su consulado favorecieron la emergencia de una pujante burguesía mercantil.<sup>22</sup> Como en el caso de Asturias, los estudios sobre la empresa pública (astilleros, fundiciones)<sup>23</sup> fueron los que inicialmente focalizaron análisis progresivamente ampliados tanto a otros sectores de actividad (ferrerías, fábricas de harinas),<sup>24</sup> como a los comerciantes-fabricantes y «neo-nobleza» con intereses en la tierra, en los asientos y en el tráfico colonial.<sup>25</sup>

Desde que E. Fernández de Pinedo y P. Fernández Albaladejo estableciesen las líneas generales de la trayectoria económica, social e institucional vasca en la época moderna,<sup>26</sup> la historia económica y empresarial de la región no ha dejado de benefi-

<sup>17</sup> La afirmación jovellanista aparece en su «Carta sobre la industria» (1795), en M. G. de Jovellanos (2008), pp. 329 y 330. Sobre la reiteración del tópico, véase Gómez Álvarez (1991), p. 529; Asturias, señala, carecía de «excedentes comerciales y de hombres de espíritu de empresa».

<sup>18</sup> Véase Adaro (1981) y (1986); Suárez Menéndez (1993) y (2001); Menéndez González (1997). Para la minería del carbón: Coll Martín (1982), pp. 229-236, y Coll y Sudriá (1987).

<sup>19</sup> Véanse, entre otros: J. Ocampo (1987) (1990) y (2006), y López y Graña (1998).

<sup>20</sup> Además de los estudios referidos al marqués de Sargadelos, ya citados, véase Ocampo (2004a), pp. 95-128.

<sup>21</sup> Véase Coll (1996).

<sup>22</sup> Junto a las síntesis generales (Martínez Vara, R. Domínguez, R. Lanza, García de Cortázar...), han de citarse los dedicados al sector comercial en la senda iniciada por Palacio Atard: R. Izquierdo Bartolomé (1986), pp. 159-176; Martínez Vara (1986), pp. 177-203; Miguel López (1994), pp. 59-92; Domínguez y Pérez Glez. (2001). Sobre la burguesía comercial: Maruri Villanueva (1987) (1990) (1996), III, pp. 1287-1232; (2006) y (2009).

<sup>23</sup> Véase Alcalá-Zamora (1974) y (1976), vol. I, pp. 307-376; González Camino (1972), Mercapide (1986), Corbera Millán (2003) y Sierra Álvarez (2008), entre otros.

<sup>24</sup> Barreda (1948); González Echegaray (1973); Corbera Millán (2000); Ceballos (2001); Moreno Lázaro (1994) y (1996). Una perspectiva de síntesis en Domínguez (2006), pp. 241-277.

<sup>25</sup> Véase Maiso González (1991); Maruri Villanueva (1989) y (2009), y Maruri Villanueva y Hoyo Aparicio (1996).

<sup>26</sup> Fernández de Pinedo (1974) y (1984); Fernández Albaladejo (1975). Sobre el marco foral véase Bilbao (1985), pp. 67-83; Fernández de Pinedo (ed.) (1990); Astigarraga (2002), y Angulo Morales (1995).

ciarse de los estudios sobre su participación en el cabotaje cantábrico,<sup>27</sup> en el comercio colonial, y en el tráfico interior peninsular espoleado, este último, por las ventajas deparadas por la singularidad aduanera y fiscal de las Provincias exentas.<sup>28</sup> A ellos hay que sumar los dedicados a la industria naval<sup>29</sup> y al sector que constituirá la principal base manufacturera regional, el siderometalúrgico.<sup>30</sup> A partir de tales bases, el conocimiento de los grupos sociales<sup>31</sup> y empresas interesados en los negocios minero, fabril y comercial<sup>32</sup> no ha dejado de ampliarse.

Además de por la propia dotación de recursos, el desenvolvimiento de la economía Navarra se vio condicionado tanto por su particular régimen aduanero, como por las ventajas que para el comercio de intermediación ofrecía su emplazamiento geográfico como corredor entre la fachada marítima vasca, el mercado francés, el valle del Ebro y Castilla.<sup>33</sup> Si su dotación natural de recursos explica la orientación de su especialización agraria y manufacturera<sup>34</sup> así como el florecimiento de los asientos de hierros, municiones y madera con destino a los arsenales y fundiciones pirenaicas, las rentas de situación derivadas de las Tablas y de sus vínculos con el *hinterland* castellano acabarán por orientar al capital mercantil hacia el comercio de tránsito. Otras iniciativas empresariales serán inseparables de la presencia de las poderosas diásporas navarras en la Corte.<sup>35</sup> Tomando como punto de partida «la hora Navarra» de Julio Caro Baroja, el escenario empresarial navarro se ha visto notablemente ampliado y matizado por las sucesivas investigaciones de A. González Enciso y R. Torres Sánchez.<sup>36</sup>

<sup>27</sup> Ha sido analizado en detalle por Zabala Uriarte (1983) (1985), pp. 117-124; (1986a), pp. 41-69; (1994), y (2003), pp. 127-184. Véase asimismo: Uriarte Ayo (1983), pp. 135-186.

<sup>28</sup> Véase, entre otros: Gárate Ojanguren (1983) (1982) (1985a) (1985b) (1990), y (1993); Basurto Larrañaga (1983); M. C. Gutiérrez Muñoz (1994); Angulo Morales (1995) (2000) y (2008); Aquerreta (2001); Azcona Guerra (1996); Gutiérrez Alonso (2001).

<sup>29</sup> Para una visión de síntesis: Zabala Uriarte (1982) y (1998); Delgado Ribas (1985); y Odriozola Oyarbide (1994), pp. 19-58, (1997) y (2002).

<sup>30</sup> Véase, entre otras: Bilbao y Fernández de Pinedo (1982), pp. 133-228; Uriarte Ayo (1988); Bilbao (1989), y Carrión Arregui (1991).

<sup>31</sup> Véase Fernández de Pinedo (1989), pp. 203-229; Gárate Ojanguren (1996), III, pp. 1322-1346; Porres Marjuán (dir.) (1999); Angulo Morales (2000) y (2003), pp. 301-325.

<sup>32</sup> Petit (1980); Basurto Larrañaga (1983); Astigarraga (1992); Alcorta (2001), pp. 175-200, y (2003); Martínez del Cerro (2000), pp. 71-107; Gárate Ojanguren y Blanco (2000), pp. 173-211; Torres Villanueva (2006), pp. 211-240; y Angulo Morales (2008).

<sup>33</sup> Junto a monografías generales o comarcales —como las debidas a R. Olaechea, A. Zabalza Seguín o Arizcun Cela, entre otras—, véase Arizcun Cela (2001), pp. 125-152, y Navarro (ed.) (2010).

<sup>34</sup> Sobre la orientación agraria véase Arizcun Cela (2001). Sobre manufacturas: Rabanal Yus (1987); R. Gómez Moreno (1991); González Enciso (2010), pp. 159-212.

<sup>35</sup> Véase Zabala Uriarte (1986b); Azcona Guerra (1996); los capítulos de Marín, Vázquez y Lamikiz en Torres Sánchez (ed.) (2010), pp. 265-489. Asimismo: Imízcoz Beunza (dir.) (1996), y (dir.) (2001); Floristán Imízcoz (1996), pp. 175-193.

<sup>36</sup> Nos referimos principalmente a los trabajos incluidos en González Enciso (ed.) (2007), y Torres Sánchez (ed.) (2010). Para trayectorias empresariales: Callahan (1969); Rodríguez Garraza (1996), II, pp. 725-752; Anes (1999); Aquerreta (2001) y (2002); y Floristán Imízcoz (2005), pp. 79-105.

## Empresa, Estado y mercado en el siglo XVIII

En buena medida, la naturaleza de la empresa «preindustrial» ha sido considerada como el resultado de su adaptación a la singularidad del entorno económico e institucional en que se inscribían sus negocios.<sup>37</sup> Entorno específico, en primer lugar, por la escasa operatividad del mercado como escenario de movilidad y asignación de recursos. La oferta de factores productivos se hallaba mediatizada por restricciones institucionales (gremios, amortización, aduanas interiores, monopolios fiscales, tasas...) y culturales (deshonra legal del trabajo, prejuicios hacia el comercio y el crédito) que la hacían rígida e inelástica. En segundo lugar, operaron las restricciones de carácter económico, entre otras: bajo nivel de renta, falta de integración espacial, fiscal y monetaria del mercado, inseguridad jurídica, información limitada y subordinación del ciclo económico al agrario, entre otros factores. En tercer lugar, la matriz tecnológica de las economías de base orgánica (Wrigley) imponía limitaciones añadidas a la explotación, transporte y acumulación de energía. La dispersión, estacionalidad y aleatoriedad de su oferta, la escasa eficiencia térmica de los convertidores energéticos, las regulaciones al acceso y uso de las fuentes y, *last but no least*, las competencias suscitadas en torno a su aprovechamiento impedían alcanzar economías de escala en su aplicación al transporte y a la manufactura. En cuarto lugar, y dadas las condiciones anteriores, el papel del Estado resultaba decisivo tanto desde el lado de la oferta de bienes públicos (infraestructuras, seguridad jurídica y «reglas de juego» para mejorar el funcionamiento de los mercados), como desde el de la demanda.

Por último, aquel mismo entorno habría condicionado el «espíritu de empresa» o iniciativa empresarial. Sin negar la imputación de su debilidad a los factores históricos apuntados por Tortella —prejuicios hacia el trabajo manual, desconfianza católica hacia el capitalismo, «pasividad intelectual», tradición mercantilista, bajos niveles educativos...—, García Sanz ha optado por subrayar explicaciones más próximas y tangibles: la baja productividad agraria como factor limitante del desarrollo urbano y del mercado interior, o la quiebra de la burguesía urbana castellana en el Seiscientos, con la consiguiente desindustrialización, entre otras.<sup>38</sup> En sentido distinto, pero completando las hipótesis anteriores, Yun Casalilla se ha referido a los aspectos intangibles que presidían el proceso de toma de decisiones: la existencia de contextos u horizontes culturales específicos gobernados por jerarquías de valores que, más allá de simples representaciones mentales o normativas, se insertaban, condicionándola, en la práctica cotidiana de los agentes económicos.<sup>39</sup> Si desde la historia social, P. Molas se ha ocupado en detalle de los perfiles regionales de la burguesía mercantil en el Antiguo

<sup>37</sup> Una síntesis en Supple (1981), pp. 495-598, y en Valdaliso y López (2000), pp. 125-176.

<sup>38</sup> Cf. Tortella (1996), pp. 59-60, y García Sanz (1996), pp. 111-113.

<sup>39</sup> En Yun Casalilla (2005), pp. 45-69.

Régimen,<sup>40</sup> ha sido J. Helguera quien más se ha detenido en analizar tanto la extracción social de los emprendedores como los factores explicativos del proceso de asunción de riesgos.<sup>41</sup>

A partir del siglo xvi, la expansión de la demanda y de los mercados, al multiplicar las transacciones y reducir el coste de los intercambios, permitió economías de escala en las empresas comerciales y de servicios. El fortalecimiento del capitalismo mercantil condujo tanto a un ensanchamiento de las funciones públicas, como a un cambio en la naturaleza de las mismas, cada vez menos dependientes de la confiscación. En los escritos del mercantilismo tardío o mercantilismo «liberal» inglés, la fortaleza del Estado se asociaba no tanto a la acumulación de riqueza/poder o al dominio territorial, cuanto a la riqueza de los vasallos y a la superioridad de la economía nacional dentro de una concepción de la riqueza en términos excluyentes o de suma cero. En el giro de las políticas económicas para acoplarlas a la nueva correlación de fuerzas sociales y a la creciente competencia y rivalidad nacional en los mercados coloniales, los gobiernos del «sistema mercantil», como señalase Adam Smith, hallarán en la burguesía comercial a su mejor aliado.

La adaptación a este marco histórico habría afectado al funcionamiento y estrategia empresarial en diferentes sentidos. La segmentación de los mercados y las restricciones tecnológicas en la producción y comercialización, al limitar el tamaño de las firmas, la realización de economías de escala y las mejoras de productividad, impusieron el crecimiento extensivo de la empresa. Por su parte, la inseguridad jurídica y la imputable a los altos costes de transacción —costes de información, transporte y cobertura de riesgos, entre otros— estimularon la organización descentralizada, la falta de especialización funcional, la diversificación de inversiones, el recurso a la subcontratación de servicios, así como el fuerte componente familiar como solución a comportamientos fraudulentos u oportunistas. El escaso desarrollo del mercado de capitales explica, junto a las pautas dominantes de autofinanciación y reinversión de beneficios, la hegemonía de la empresa comercial y su posición central en el mercado del crédito y en la oferta de circulante. En un entorno de incertidumbre y riesgo, las relaciones empresa-Estado se convertían en elemento decisivo para activar las iniciativas inversoras. Y no solo por el papel de la demanda pública, sino también desde el punto de vista de la oferta de rentas, protección y seguridad (franquicias, privilegios, exenciones) que contribuyesen a reducir las barreras de entrada tanto financieras como institucionales o corporativas.<sup>42</sup>

Los factores citados incidieron en un mapa empresarial poblado de entidades o compañías personalistas —sociedades colectivas o comanditarias— que, además de

<sup>40</sup> Véase Molas (1985), pp. 129-150, así como los diferentes trabajos recogidos en Enciso Recio (coord.) (1996) y Aranda Rodríguez (coord.) (2003).

<sup>41</sup> Véase Helguera (1996), pp. 115-140.

<sup>42</sup> Cf. Helguera (1996), p. 139.



unir propiedad y gestión, ofrecían una estructura organizativa ágil, flexible. Igualmente, la posibilidad de integración en el negocio que ofrecía a los empleados constituyó un estímulo para mejorar su dedicación y rendimientos.<sup>43</sup> Y todo ello sin que el tamaño de la empresa prejuzgase su eficiencia, más relacionada con parámetros ligados a las tecnologías, costes y escala de producción. El peso de las mismas circunstancias estaría detrás de los modelos organizativos de la empresa preindustrial: además de factores de localización —oferta de recursos, economías de aglomeración, tecnología disponible...—, razones de tipo institucional permiten diferenciar entre «lógica comunitaria» (gremios), «individualista» (*Verlagssystem*: comerciantes-fabricantes) y «mercantilista» (manufacturas reales, compañías privilegiadas), a la hora de explicar los distintos modelos de gestión.<sup>44</sup>

## Un escenario económico singular

### GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA

Todo el sector que hoy conocemos por la cordillera Cantábrica, desde el País Vasco hasta los ríos Eo y Sil, fue distinguido por la percepción popular simplemente como *La Montaña*. La palabra no hacía referencia a un relieve frágil, sino a un espacio plenamente singularizado [...]. Y esta economía rural distinta responde en gran parte a que La Montaña es un espacio ecológico característico en el que el relieve ha determinado su clima. La organización en valles y el poblamiento de aldeas laxo aparece en un extenso sector del Pirineo. Las brañas tienen su equivalencia en los «seles» de la Navarra pirenaica.<sup>45</sup>

A la hora de sostener como hipótesis de trabajo a la identidad económica de la España cantábrica, el papel de las variables geográficas, legitimadoras de la singularidad territorial de aquel espacio, se ve reforzado por argumentos de naturaleza histórica<sup>46</sup> y, unos y otros, por las recientes aportaciones de la nueva geografía económica.<sup>47</sup> La adscripción al dominio bioclimático de la Iberia húmeda, junto a la configuración geomorfológica, han condicionado la dotación hidrológica, forestal y litoral, así como el ecosistema agrario. En este último caso, los determinantes geográficos se hallan detrás de los usos y formas de ocupación del suelo (*ager*, *saltus*, *silva*) en torno a la casería.

<sup>43</sup> García López (1994), pp. 175-184.

<sup>44</sup> Cf. Valdaliso y López (2000), pp. 159-176.

<sup>45</sup> Cf. García Fernández (1990), pp. 15-30.

<sup>46</sup> Para una visión más amplia: Terán y Vilá Valentí (1968); Cabo Alonso (1973); García Fernández (1975); Sáez (1999), vol. 1, pp. 685-695; Barciela y Ramón (2006), pp. 15-32.

<sup>47</sup> Véase Tirado Fabregat (2010), pp. 73-87.

En Galicia, Asturias y Cantabria, las extensas manchas forestales, una topografía caracterizada por fuertes pendientes, la escasa disponibilidad de llanuras y la articulación del espacio en torno a rías y valles han dejado su impronta en el poblamiento, en los aprovechamientos agropecuarios y en el parcelario rústico. En el País Vasco, la organización del espacio en torno a sus dos vertientes —la marítima o norteña, y la meridional o continental, en torno a la Llanada alavesa— es la expresión de dos paisajes agrarios específicos: el de la pradería y el de las tierras de vid y «pan traer». Por su parte, Navarra, entre el Pirineo, el arco vasco-cantábrico y la depresión del Ebro, participa de la misma dicotomía agraria: policultivo atlántico y prados y cereales de fondo de valle al norte, y trigo, vid y olivo en las tierras de la cuenca sedimentaria meridional.

La identidad económica regional de la que se habla cuenta con una dilatada historiografía. El «norte», como región diferenciada, nunca ha dejado de estar presente en la literatura económica del XVIII: en Romá i Rosell o en Campomanes, la contraposición entre «provincias marítimas» e «interiores» expresaba dos realidades económicas diferenciadas tanto por sus niveles de renta, como por las formas de explotación del suelo y de transmisión de la propiedad. Los viajeros de la Ilustración (Beramendi, Ponz, Zamora, Swinburne...) no dejarán de enfatizar esos contrastes.<sup>48</sup> Uno de esos viajeros, Joseph Townsend, al recorrer el norte de España, describía sagazmente cómo la ubicuidad de la industria doméstica y la «laboriosidad» campesina, más que ser vistos como un síntoma de riqueza, deberían interpretarse como expresión «de la pobreza y severa necesidad» de unas agriculturas incapaces de soportar el exceso de población. La carencia de infraestructuras, al aislar el espacio cantábrico de la Meseta, facilitó la acuñación del tópico de una «Siberia del norte», anclada en la tradición y en la pobreza.<sup>49</sup>

La incorporación de los estudios geográficos a las explicaciones salidas de la historia económica no ha dejado de llamar la atención sobre la identidad económica de las tierras cantábricas.<sup>50</sup> A los incentivos geográficos de la localización costera —acceso al mar, orientación mercantil, pluriactividad laboral, menores costes de transporte...— se añadían las ventajas asociadas a la dotación de recursos y especialización productiva, a la elevada complementariedad e interdependencia entre sus comarcas —expresada por los flujos de mercancías, capitales y servicios, y por la redes empresariales tejidas en torno a ellos—. Tales elementos acabarán por cristalizar en una región económica estable en términos de localización, de reclutamiento de iniciativas empresariales, de oferta de cualificación laboral, de producción de bienes intermedios y, en fin, de economías de localización y de diversificación. Una masa crítica que, traspasado el umbral del siglo, será capaz de dotar de continuidad a su historia industrial y empresarial.

<sup>48</sup> Véase Urzainqui (2000), y Amalric (2001), pp. 148-168.

<sup>49</sup> Véase Madrazo (2001), pp. 169-190.

<sup>50</sup> Cf. Dobado (2004) y (2006); Llopis Agelán (2001), pp. 507-524; Ringrose (1996) pp. 79-80 y 304 y ss.; Domínguez Martín (2002), y Moreno Fernández (2004).

Dentro de la recuperación demográfica general del siglo XVIII, la España cantábrica, salvando los matices diferenciales entre tierras litorales y valles interiores, presenta, como es sabido, la particularidad de su carácter prematuro, al retrotraerse aquella recuperación a la segunda mitad de la anterior centuria. Ello se debió tanto a la difusión del maíz, y a la reordenación del terrazgo cerealista, con la incorporación de la estabulación merced a la ampliación del área pratense, como a la extensión del espacio cultivado. El resultado de la caída de la mortalidad catastrófica se traducirá en un precoz crecimiento poblacional que conducirá, en la segunda mitad del XVIII, a una saturación demográfica reflejada en las fuertes corrientes emigratorias, en el aumento de las tasas de celibato, en la tendencia a la subdivisión de las caserías y en la creciente tensión social entre colonos y propietarios en torno a la renta de la tierra y al aprovechamiento de los comunales.<sup>51</sup>

En el caso de Galicia, se ha hablado de «fortaleza de la sociedad tradicional» y de «minifundismo persistente» para transmitir la imagen de una sociedad que, sin alteración de las relaciones de propiedad, logró duplicar sus efectivos entre 1645 y 1750 —desde las 629.336 almas a 1.299.312— en medio de un terrazgo que apenas alcanzaba el 25 % del espacio agrario. La introducción del maíz, la reducción del barbecho, las rotaciones continuas (maíz, trigo, lino, nabos) y la explotación pesquera y forestal posibilitaron las mayores densidades de poblamiento de la Península (56 hab./km<sup>2</sup>). Todo ello ocurría en medio de unas explotaciones reducidas (de 1,5 a 3 hectáreas en la provincia de Mondoñedo) y parceladas, resultado tanto del sistema foral —una suerte de «temporalidad perpetua», en expresión de R. Villares— como de los sistemas de transmisión patrimonial.

El pago de rentas forales, diezmos y otras cargas absorbía entre el tercio y la mitad de una producción que se drenaba hacia una amplia red social de rentistas: mitra, cabildos, monasterios, hidalgos y «señores medianeros», comerciantes y hacendados de las villas. Las respuestas a la tensión población/recursos no vinieron de la especialización comercial de la agricultura —los altos rendimientos por hectárea y la baja productividad laboral no generaban excedentes que alimentasen la división del trabajo entre aldeas y villas—, sino por la vía de la intensificación del trabajo, del acceso a los montes proindiviso, de las emigraciones estacionales y del recurso a las «actividades de auxilio» (industria doméstica rural).<sup>52</sup>

Asturias reproducía a escala regional el mismo modelo de la Galicia cantábrica.<sup>53</sup> El censo de Godoy computaba 3.139 labradores propietarios frente a 54.141 arrendatarios. La conocida *Carta sobre la agricultura y propiedades de Asturias* (ca. 1795) de Jovellanos describe con precisión una economía estancada y una sociedad polarizada: mayorazgos, monasterios e Iglesia son «casi los únicos propietarios» de la tierra y de sus rentas. Cuando la escribe, el proceso de subdivisión de caserías era responsable

<sup>51</sup> Para una síntesis véase Marcos Martín (2000), pp. 563-567, y Franch Benavent (2008), pp. 183-207.

<sup>52</sup> Véase Saavedra y Villares (1985), pp. 434-504, y Carmona (2001), pp. 13-45.

<sup>53</sup> Véase Anes (1988); Barreiro (1988), pp. 37-54, y Ocampo (1990), pp. 56-89.

de que entre el 60 y el 80 % de las explotaciones no superasen las 2 hectáreas, y de unas intensas corrientes migratorias que Jovellanos consideraba imprescindibles como expediente de solución a la creciente tensión social en torno a la tierra. Las «Averiguaciones» para la Única Contribución de la villa de Avilés ratifican la gravedad de las desigualdades: los 46 mayores contribuyentes (un 7,6 % sobre 600) poseían el 34 % de los inmuebles y el 62 % de las tierras de labor. Algo más del 40 % del ganado mayor se explotaba en régimen de aparecería o «comuña». Los derechos señoriales y monásticos se extendían a las ferrerías, pozos salmoneros y pesca de bajura. En la *Carta sobre la industria de Asturias*, escrita entre 1791 y 1795, Jovellanos se mostraba pesimista sobre las posibilidades de las industrias «popular» y «rústica»: no rebasaban el ámbito comercial de las ferias, limitando su alcance a la función equilibradora del ingreso familiar. No había «fábricas en grande» porque los escasos capitales disponibles se hacían «terrazgueros». Por lo mismo, Jovellanos cifraba las posibilidades económicas de la región en el «auxilio» público en materia de infraestructuras que la conectasen con la Meseta, en la concesión de un consulado para Gijón a fin de poder competir con La Coruña y Santander en la captación del mercado colonial, y, por último, en las posibilidades abiertas por la minería del carbón.

Cuando A. Diego de Tricio redacta en 1784 su *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura de las Montañas de Santander*, el crecimiento agrario parecía agotado: los montañeses eran «meros jornaleros» por hallarse la tierra «estancada en pocas manos», de ahí que las corrientes emigratorias fuesen «más frecuentes en este País que en algún otro de la península». Solo en torno a la capital y principales villas se constataban atisbos de especialización comercial en los cultivos: «desde que se ha aumentado algún tráfico, los labradores se han dedicado con actividad al cultivo de huertas, plantío de legumbres y cría de aves». <sup>54</sup> Como en el resto de la cornisa cantábrica, el acceso a las tierras de titularidad concejil, favorecido por la Corona, será un paliativo a los límites del crecimiento del producto agrario. Otras salidas se buscarán en la tendencial orientación ganadera de las explotaciones, apoyada en los pastos de montaña, en la explotación de los recursos forestales e hidráulicos (ferrerías, molinería), en la oferta de servicios de transporte (arriería) y en la generalización de la manufactura doméstica. <sup>55</sup>

En 1764, Arriquibar señalaba que «la agricultura tiene sus límites, y el querer excederlos la puede perjudicar». En una carta posterior, fechada en 1768, insistirá en el mismo argumento: «nuestra agricultura, aunque pueda ser más perfecta, no puede ser más cuantiosa [...]. Solo la clase industrial goza de este feliz privilegio de poderse aumentar por sí misma y de acrecentar con su aumento a todas las demás clases» o sec-

<sup>54</sup> J. M.: *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander*, Santander, pp. 19-178. El manuscrito, inicialmente editado por T. Martínez Vara (1979), fue atribuido a J. M(anso) (Bustillo). Debo al profesor R. Maruri la aclaración de que el texto de Manso Bustillo, publicado en 1798, resultó ser un plagio del informe realizado por Antonio Diego de Tricio en 1784 a instancias de la Junta de Comercio: cf. Diego de Tricio [1784] (2007).

<sup>55</sup> Cf. Martínez Vara (1979), pp. 19-178.

tores de actividad.<sup>56</sup> La fe industrialista de Arriquibar, compartida por el *Plan* (1762) de la Sociedad Económica de Guipúzcoa, era prueba de que a la altura de 1760 el ciclo agrario intensivo sustentado sobre el maíz y que había permitido elevar el producto agrario en un 40 % se había cerrado. Por el camino, la extensión del área de cultivo había propiciado tanto la reducción de los plantíos de frutales, del bosque maderable, de los pastos y de los cultivos industriales, como la fragmentación de las explotaciones.<sup>57</sup> En Álava, un modelo agrario más próximo al castellano permitió la extensión de cereal dentro de una opción orientada por la demanda de las provincias costeras.<sup>58</sup>

En 1786, el 80 % de las ventas navarras en el exterior estaban representadas por lanas y vino. Era el resultado de una orientación agraria sustentada sobre una diversificación comarcal apoyada en tres ecosistemas agrarios diferenciados, los de la Montaña, la Ribera y la Cuenca. La creciente mercantilización y orientación exportadora de sus producciones no permitió, sin embargo, soportar la saturación demográfica de la región, específicamente la de los valles pirenaicos.

#### EL ESCENARIO EMPRESARIAL

Considerado el escenario económico, no debe extrañar que buena parte de las iniciativas empresariales se moviesen en la periferia de la producción y al ritmo señalado por los movimientos del ciclo agrario y de la circulación del excedente. Con escaso margen para dotarse de una dinámica autónoma, los negocios y empresas, siguiendo pautas adaptativas, contribuían más a asegurar la reproducción de aquel escenario que a modificar sus bases. Las conexiones mercantiles con ferias y mercados interiores para dar salida a excedentes y el cabotaje cantábrico dirigido a compensar los déficits de la balanza alimentaria (cereales, vino, aceite, pescado salado) y a asegurar o dar salida a abastecimientos estratégicos (sal, lino, hierro, lana, bacalao) concentraban buena parte de tales iniciativas. El arrendamiento de rentas señoriales o eclesiásticas y el de derechos o abastos municipales, junto al crédito y los censos, constituían otras fuentes complementarias de beneficio. Todo ello, dentro de un modelo de negocio y empresa común a toda la época:

Nuestros «comerciantes» y «negociantes» basaban sus especulaciones más seguras en la adjudicación de los arrendamientos fiscales y de los arriendos señoriales. Nada menos «comercial» y menos «capitalista», puesto que se trata de una exacción sobre el producto social basada en el apremio jurídico real o feudal.<sup>59</sup>

<sup>56</sup> Cf. Arriquibar [1779] (1987), pp. 104 y 214-215.

<sup>57</sup> Véase Aragón Ruano (2001) y (2009).

<sup>58</sup> Véase Fernández de Pinedo (1974); Astigarraga (2002), pp. 77-95; Gárate Ojanguren (1976), y Fernández de Pinedo y L. M.<sup>a</sup> Bilbao (1984).

<sup>59</sup> Cf. P. Vilar [1962] (1988, 3.<sup>a</sup> ed.), pp. 447-448.

Otro subproducto de aquel escenario y que guiará el patrón o matriz empresarial será el hecho de que el crecimiento de las firmas optase por la diversificación de áreas de negocio como mecanismo de reducción de riesgos, y no por la especialización.<sup>60</sup> El aumento de la población y de los precios agrarios, al disminuir la capacidad adquisitiva de campesinos y trabajadores urbanos, tendía a fortalecer aquella tendencia. En el caso de la demanda de los grupos privilegiados, las grandes compañías y casas de comercio se mantendrán, por lo general, en la venta a comisión, más especulativa y menos arriesgada.

Tampoco debe olvidarse que la «desindustrialización» del siglo anterior —subsiguiente al declive de los centros manufactureros urbanos y al desplazamiento de las manufacturas al medio rural— incentivó el alejamiento del capital mercantil de la producción, frustrando así un hipotético fortalecimiento del *Verlagssystem*. Todo ello, junto al fracaso en términos contables de las empresas públicas, actuará disuasoriamente sobre las expectativas empresariales en la industria. En tales condiciones, como señala Helguera, además de la posibilidad de explotar monopolios naturales o de buscar vías de promoción social, la obtención de privilegios se convertía en condición indispensable para superar las barreras de entrada existentes para la creación de empresas. Franquicias y exenciones de todo tipo, a la par que permitían financiar los costes de instalación y de explotación, y que facilitaban el acceso a los recursos, constituían una garantía frente a las resistencias corporativas o sociales.<sup>61</sup> En este último sentido, S. R. Epstein recuerda cómo las sociedades premodernas no definían la libertad en los términos liberales del siglo XIX —igualdad ante la ley—: «la libertad económica premoderna no era una condición abstracta de “igualdad ante la ley y de mercado”, sino una demanda de privilegios legales y de la corriente de ingresos que conferían los privilegios. Por esta razón, las sociedades premodernas hablaban de “libertades” en plural y en concreto, más que de “libertad” en abstracto...».<sup>62</sup>

Además de este tipo de resistencias tangibles, conviene recordar las relativas a la honorabilidad de la profesión comercial. Molas y Callahan recuerdan que aun cuando la pragmática de 1682 sancionaba legalmente la compatibilidad entre comercio y nobleza, y pese a que las ordenanzas de los consulados y los estatutos de las compañías incluían cláusulas que la recordaban, nunca dejaron de existir reticencias «morales» al valorar la función social del empresario. Los comentarios descalificativos de Sarmiento respecto a los «fomentadores» catalanes y a la «rapacidad» del capital mercantil se repiten, si bien más en sentido político que moral, en Antonio Diego de Tricio (1784) en relación a la incapacidad de los comerciantes del Consulado santanderino para adquirir compromisos con el desarrollo económico de la

<sup>60</sup> Cf. Torres Sánchez (2000), pp. 9-30.

<sup>61</sup> Cf. Helguera (1996), p. 139. Sobre la relación gremios/comerciantes-fabricantes, véase García Sanz (1996), pp. 93-114, y Torras (1999), II, 925-936, y (2007).

<sup>62</sup> Cf. Epstein [2000] (2009), p. 35.

provincia.<sup>63</sup> Sin embargo, más allá de su carga ideológica, el efecto de tales críticas quedaba contrapesado por factores de mayor peso y que actuaban en sentido contrario: el comercio constituía una de las pocas vías de promoción social disponibles, favorecida en las provincias del norte por la generalización de la hidalguía —de la «hidalguía universal» en el caso de Vizcaya.

Ahora bien, aunque las sombrías expectativas empresariales constituyesen la tónica dominante, aquellas podían verse alteradas positivamente por la presencia de factores o coyunturas exógenas que, al alterar la situación de equilibrio de los mercados, abrían oportunidades nuevas de beneficio. Fue el caso de las empresas públicas productoras de bienes o servicios, unas de carácter fabril (fundiciones de artillería, arsenales, fábricas de municiones y armas ligeras, minas...), destinadas otras a explotar monopolios fiscales (tabaco, naipes, correos, salitres...). Con independencia de su «fracaso» a la hora de sustituir importaciones o de transferir tecnología al sector privado, no cabe duda de que crearon poderosas economías externas para la empresa privada, bien por la vía de demanda de suministros, bien a través de la subcontratación productiva.<sup>64</sup> Igual que ocurriera con la demanda de pertrechos navales (madera, clavazón, herrajes, brea, anclas...) por parte de los arsenales de la Armada, o de hierro y carbones por las fundiciones de artillería, la explotación de la renta del tabaco, entre otras, también deparará amplias oportunidades de negocio.<sup>65</sup>

Cabría decir otro tanto de la atracción ejercida por la plaza de Cádiz y el tráfico colonial sobre los capitales y casas de comercio del norte. En concreto, y para el periodo 1743-1778, tras Andalucía, las regiones del norte eran las de mayor presencia en la matrícula consular de cargadores: Vizcaya suponía el 14,9 %, Navarra el 6,7 % y Galicia el 4,7 %. Por provincias, y tras las de Cádiz y Sevilla, las colonias de cargadores, comisionistas y lonjistas más representadas eran Navarra (272 matriculados), Guipúzcoa (166), Vizcaya (164), Santander (163), seguidas de La Coruña, Pontevedra y Oviedo (entre 45 y 55).<sup>66</sup> Por su parte, Maruri Villanueva se ha ocupado de los caminos de ida y vuelta entre burocracia y negocios en relación a la presencia montañesa en Indias.<sup>67</sup> Por último debe mencionarse la amplia red de negocios financieros y comerciales surgidos en Santander, Bilbao y Navarra al calor de las exportaciones laneras.<sup>68</sup> A estos

<sup>63</sup> En el *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura de las Montañas de Santander* (1798) puede leerse en referencia al Consulado: «Los que están hoy a su frente, todos comerciantes, carecen absolutamente de ideas sobre economía pública [...]. Comercio, no tiene para ellos más extensión que comprar y vender [...]. El fomento de las fábricas con que se alimenta el comercio, no entra en su limitado plan de conocimientos [...]. Seguramente no hay entre todas las clases de la República alguna a quien menos interese la suerte del País [...]. El comerciante o mercader no tiene patria [...], no mira sino al interés del momento y a su privativo e individual beneficio». Cito por la edición inicial de Martínez Vara (1979), pp. 285-287.

<sup>64</sup> Una visión de síntesis en Comín (1990), pp. 139-174.

<sup>65</sup> Véase los trabajos recogidos en González Enciso (ed.) (1999), y Gárate Ojanguren (2000).

<sup>66</sup> Cf. Martínez del Cerro (2000), pp. 71-107, y Lepore (2010), pp. 137-143.

<sup>67</sup> Véanse Maruri Villanueva (2009), pp. 31-75.

<sup>68</sup> La presencia de las principales casas de comercio bilbaínas en el negocio lanero se recoge y detalla en Zabala Uriarte (1994), pp. 482-496. Para una visión de conjunto: González Enciso (2001), pp. 11-28. Véase en la misma obra: Gutiérrez Alonso, pp. 135-174; Alcorta, pp. 175-200, y Torres Sánchez, pp. 234-267.

estímulos externos de carácter general se añadían aquellos otros que se materializaron en el marco regional aquí estudiado.

#### LAS INICIATIVAS REGIONALES

En Galicia, la llegada desde 1730 de los «fomentadores» catalanes, además de alterar los sistemas tradicionales de pesca y conserva, vinculó a la economía gallega con los circuitos mediterráneos de vino, aguardiente, textiles y sardina salada. En igual sentido cabe hablar de la política naval borbónica: el arsenal de Ferrol (1726), además de reactivar las fábricas de lona y jarcia de Sada, actuó como un polo de crecimiento no solo para la comarca ferrolana, sino para toda la cornisa cantábrica a través de la demanda de madera, clavazón, textiles y material de construcción. Posteriormente, la decisión de habilitar el puerto de La Coruña y de crear los Correos Marítimos (1764), y el plan Campomanes-Cester (1774) para la creación de escuelas-fábricas de lienzo, sentaron las bases para el acceso a los mercados rioplatenses, y a los noratlánticos europeos proveedores del «lino del mar». La respuesta a las nuevas condiciones y a las oportunidades de negocio que aquellas iniciativas públicas depararon se transfirió a la acumulación de capitales y a la creación de empresas comerciales, fabriles y de servicios.

En Asturias, las externalidades del arsenal ferrolano y del auge lencero, a la vez que favorecieron las diásporas mercantiles hacia los puertos gallegos, posibilitaron tanto la expansión del distrito manufacturero de la comarca Oscos-Eo, especializado en la producción de clavazón y herrajes, como el de las casas de comercio importadoras de linos del norte y abastecedoras de la Armada. En la segunda mitad del siglo, los cambios más significativos en el panorama empresarial se asociaron a la iniciativa pública: la habilitación de Gijón para el comercio colonial, el inicio en 1770 de las obras de la «carretera de Castilla», la creación de las Reales Fábricas de municiones y armas de Trubia y Oviedo (1794), y la puesta en explotación de la cuenca minera central (Reales Minas de Langreo y Empresas del Nalón). La demanda de madera desde el arsenal ferrolano, y la de carbón desde las fundiciones públicas (Liérganes y La Cavada) y privadas, proporcionó, a través de contratas y asientos, una vía de capitalización que, sumada a las ya referidas —importación de lino y cueros, acceso al mercado colonial desde La Coruña...—, facilitó la asunción de iniciativas empresariales en el sector fabril (loza, tenerías, fundiciones).

En Cantabria, las fundiciones de Liérganes y La Cavada, proveedoras de artillería para la Armada española desde el siglo anterior, lo mismo que el Real Astillero de Guarnizo, trajeron la entrada de empresas y capitales tanto en las actividades vinculadas con los asientos de madera, como en el sector ferretero. Las ferrerías de las cuencas de Asón y del Saja-Besaya, además del hierro labrado exportado hacia Asturias y Galicia, se convirtieron en proveedoras de clavazón y anclas para los citados establecimientos estatales.<sup>69</sup>

<sup>69</sup> Véase Corbera Millán (2000) y Ceballos Cuerno (2002).



Pero a escala regional, ni la consolidación de distritos manufactureros siderometalúrgicos, salazoneros o textiles (Tudanca, Polaciones, Cabuérniga) pudo contener la fuerte emigración. Hay que esperar a la segunda mitad del XVIII para que aparezca una «nueva burguesía mercantil» —los Isla, López Dóriga, Vial, Aguirre, Heras Soto, Zuloaga, Macho, Villegas, del Campo...— comprometida en el comercio colonial, en los fletes y seguros, y con capitales inmovilizados en manufacturas concentradas.

El despegue económico se asoció de nuevo a la acción institucional. Entre 1748 y 1753 se concluía el camino de Reinosa; en 1763, la Corona nacionalizaba las fundiciones de artillería, a la par que incentivaba fiscalmente a las lanas expedidas por el puerto; en 1765 se habilitaba el puerto de Santander para el tráfico colonial, y en 1785 se creaba el Consulado. El efecto final de todas esas intervenciones no se hizo esperar. Los peajes percibidos en Reinosa pasaron de 30.291 a 261.365 reales; las rentas generales deparadas por el comercio a Indias se incrementaron en un 200 % entre 1784 y 1787. La apertura del ramal a Alar del Rey y el de Palencia permitió reforzar el comercio de lanas con el de trigo y harinas. La «harinocracia» montañesa incluía más de 30 casas de comercio con la correspondiente inversión en lonjas, almacenes, navíos y fábricas a lo largo del Besaya, en el camino entre Reinosa y Aguilar de Campoo. Cuando el puerto de Bilbao quede al margen de la «carrera», Cantabria se verá favorecida por la emigración de capitales y de empresarios vascos. A la fábrica de hilados de algodón de Torrelavega, se sumaron las de curtidos (Santander, Castro Urdiales, Marrón, Novales y Campuzano), las de jarcia y lona, las de loza y papel, y las de cerveza y harinas. La demanda naval arrastró la expansión de la producción de hierro: las 16 ferrerías de 1750 eran 27 a finales de siglo, en tanto la producción pasaba de 7.600 a 29.500 quintales machos.

La navegabilidad de las rías, la abundancia y calidad del mineral de hierro de Somorrostro y la mayor accesibilidad a la costa para las mercancías del valle del Ebro y de la submeseta norte fundaron las ventajas de los puertos vascos frente a otros puertos cantábricos. Desde el siglo XVII, las compañías mercantiles locales competían con las holandesas e inglesas en el comercio internacional de lanas, vino y hierro. Bilbao se convirtió en colector y distribuidor para el norte peninsular de manufacturas textiles, lino, bacalao y coloniales: la Villa, en palabras de T. Guiard, «no tenía abandonada su propia riqueza a otros pueblos industriados», y «las pesquerías, la labra del hierro, el obraje de astilleros y otras fábricas menores», junto «al próspero comercio de lanas y el trato con las Indias», sostenían la prosperidad de los pueblos del Señorío.

Al amparo de tal prosperidad, se creará una densa red de casas de comercio con intereses en los servicios navieros, de giro (letras de cambio, libranzas, pagarés) y de comisión, de crédito y seguros, y, en general, en las operaciones propias del capital financiero.<sup>70</sup> El mismo comercio acabará por consolidar la tradicional industria vas-

<sup>70</sup> Cf. Zabala Uriarte (1994), pp. 449-650: los Sarachaga, Gardoqui, Irisarri, Zubiría, Astobiza, Ugarte, Barbachano, González de la Torre, Amez, Mazcorta y Gonzalo del Río, Viar, Orueta, Larrondo, Villabaso, Bergareche,

congada de construcción naval (Zorroza, Mundaca, Lequeitio, Motrico, Pasajes...) e industrias auxiliares y proveedoras (lona, jarcia, clavazón, anclas).<sup>71</sup> De las gradas de los astilleros, junto a las embarcaciones de porte medio destinadas al sector pesquero y al cabotaje cantábrico (pataches, pinazas, queches), saldrán navíos para la «carrera» o el comercio atlántico demandados por los armadores gaditanos, la Compañía de Caracas o los navieros locales. En la proximidad a los puertos se instalaron manufacturas de curtidos y de molturación de trigo.

El comercio no era la única fortaleza de la economía vasca. Desde el siglo XVI, las armerías guipuzcoanas se habían convertido en principales abastecedoras de armas ligeras de la monarquía a través de la Real Fábrica de Armas de Placencia y de la Real Armería de Tolosa. En el siglo XVIII, la desaparición de la producción de armaduras se compensó con la de armas de fuego y anclas (Real Fábrica de Anclas de Hernani). En este caso, Ignacio Carrión ha señalado cómo la obtención de privilegios, más que punto de partida para consolidar una actividad fabril, debiera contemplarse como sanción pública de un éxito empresarial previo.<sup>72</sup>

El círculo virtuoso del crecimiento se completaba con las ventajas institucionales y económicas derivadas de la lealtad a la causa borbónica: débil presión de las alcabalas para las importaciones, excepcionalidad aduanera, y concesión del comercio directo para la Compañía Guipuzcoana de Caracas. Los comerciantes del Consulado de San Sebastián, los «caballeros» de la Bascongada y la burguesía mercantil bilbaína y Navarra encontraron en los asientos de tabaco, en el comercio de azúcar, en la negociación de letras, o en las contratas con los arsenales oportunidades añadidas de negocio. Las «compañías generales» de comercio de Vitoria cifraron su prosperidad en el control del tráfico aduanero de lanas, en el comercio a comisión para la distribución de hierro y coloniales y en el contrabando. Además de los adelantos a los ferrones para financiar las compras de mineral, o de la participación directa en el arriendo y explotación de ferrerías, las casas de comercio ensayaron iniciativas fabriles en los hilados, tenerías, jabones y blanqueado de lienzos. No obstante, los beneficios asociados al control aduanero y al tráfico ilegal de internamiento de manufacturas europeas en Castilla aportaban la parte sustancial de un incremento patrimonial cuya fortaleza se expresaba en la constitución de notables mayorazgos.

Una de las debilidades de la prosperidad vasca era su dependencia respecto a las ventajas fiscales de que disfrutaba. Las condiciones políticas comenzaron a modifi-

---

Gómez de la Torre, Palacios..., figuraban entre los más importantes cargadores de hierro y sacadores de lana. En 1732, 22 casas de comercio que representaban el 8,2 % del conjunto concentraban el 35,2 y el 62 % de las partidas y valor de las importaciones (pp. 152-154). Además, extendieron sus negocios a los censos hipotecarios, a la adquisición de bienes municipales y desamortizados de las Obras Pías, y a la adquisición de inmuebles rústicos y urbanos: cf. Gutiérrez Alonso (1994).

<sup>71</sup> Véase Carrión Arregui (1998), 549-571.

<sup>72</sup> Véase Carrión Arregui (2000), pp. 73-83, y (2001), pp. 907-915. Al referirse a la citada consideración del privilegio real, Carrión remite al caso de la pañería de Igualada, estudiado por Torras (1995), pp. 111-149.

carse cuando Patiño y Ensenada decidieron derivar la demanda naval hacia los astilleros y arsenales estatales (Guarnizo, Ferrol, Cartagena), con la consiguiente crisis para la maestranza vasca, aunque la caída de pedidos de navíos de línea no impedirá que se mantenga la demanda de tablazón, herrajes y anclas. Años más tarde, en 1763, llegarán las medidas de desgravación para las lanas extraídas por Santander por la Compañía de San Carlos, en detrimento del tránsito por Orduña, Valmaseda y Vitoria.

La misma voluntad de acabar con la excepcionalidad fiscal de las Provincias Exentas privará a Bilbao en 1778 de la habilitación para el comercio colonial, lo que dará pie a un intenso debate en la Bascongada acerca de la compatibilidad entre sistema foral y crecimiento económico. El año siguiente, 1779, los «derechos de extranjería» gravaban las mercancías extraídas a Castilla. Si a todo lo anterior se añade la creciente competencia de las lanas sajonas y de los hierros suecos en el mercado internacional, se entiende que con el tercio final del siglo se abriese un cambio de coyuntura para la economía vascongada, subrayado no solo por el ocaso de la siderurgia tradicional, sino también por la emigración de empresas y capitales vascos hacia Galicia y Cantabria.

El régimen aduanero y la localización fronteriza del Reino también otorgaron ventajas a Navarra para servir de corredor comercial entre el mercado francés y, por el Cordón del Ebro, los de Castilla y Aragón. El 92 % de las mercancías que entraban en el Reino procedía de Francia (lencería, coloniales, quincalla), país al que se dirigían casi la mitad de las salidas. El sector manufacturero —textiles (Roncal, Estella, Tudela), curtidos (Aoiz) y ferrerías— carecía de entidad para compensar una balanza comercial altamente deficitaria. Pese a que en el Baztán la producción ferretera proporcionaba unos ingresos equivalentes al 30 % de los procedentes del sector agrario, el alejamiento del mar y la falta de menas hacían poco competitivos a su hierros frente a los vascos. De ahí la importancia de la demanda estatal de maderas para los arsenales, y de municiones. Esta última permitió estatalizar las instalaciones de Euguí (1766) y levantar la fundición de Orbaiceta (1784). Al comercio tradicional de tránsito se sumaron el negocio de los asientos y el de la explotación de monopolios. A la sombra de ambos se forjó un grupo empresarial con estrechos vínculos con los navarros en Madrid (Goyeneche, Aguirre, Sesma, Múzquiz, Garro, Uztáriz) y en Cádiz. Pero como ocurriera en la vecina región, los puentes entre capital mercantil e industrial, serán más la excepción que la norma.

### **¿Éxito empresarial o fracaso histórico? Un balance en curso**

El creciente protagonismo de los empresarios durante la revolución industrial no se debe a un cambio en el «espíritu empresarial», a que los empresarios fueran más dinámicos o tuvieran mayor propensión a afrontar riesgos. La razón hay que buscarla en la ampliación de las oportunidades de negocio.<sup>73</sup>

<sup>73</sup> Cf. Valdaliso y López (2000), p. 178.

Los estudios que aquí se recogen dan cuenta de la densa red de iniciativas empresariales tejidas en la región cantábrica a lo largo del siglo XVIII. Con diferentes escalas organizativas o gerenciales y con referencias productivas y sectoriales también específicas, la actividad emprendedora nunca faltó a su cita con las oportunidades de negocio. Con todas las limitaciones que imponía el escenario económico de la España cantábrica —bien distinto del escenario catalán—, muchas de las empresas y distritos manufactureros fueron capaces de resistir, adaptarse y sobrevivir al cambio de siglo. En unos casos, perseverando en sendas tecnológicas para las que contaban con ventajas comparativas —reservas forestales, mineral de hierro— y que suponían una opción racional dada la situación arancelaria y el grado de integración del mercado interior —relativo aislamiento y protección natural brindada por la distancias y costes de transporte—. En otros, con escaso éxito, tratando de aclimatar el modelo fabril inglés en un momento en el que ni la coyuntura finisecular ni la que se abría con el nuevo siglo estimulaban la asunción de riesgos. Y en casi todos los casos, recurriendo al capital relacional y al «mercado político» para la búsqueda de rentas. En este último sentido, y como se ha explicado desde la teoría de la regulación pública, el empresario del mercantilismo encontró en el entramado institucional de la monarquía absoluta una fuente de captación de rentas con menores costes respecto a marcos políticos más representativos.<sup>74</sup>

No parece fructífero seguir valorando la empresa preindustrial en términos historicistas, es decir, en función de su capacidad para anticipar los cambios que en la centuria siguiente cristalizarán en la llamada *revolución industrial*. Tal visión reduccionista de la empresa nos llevaría a incorporar una nueva variable a la función empresarial: además de la incertidumbre inherente a la entrada en el mercado, el empresario debería asumir el riesgo histórico añadido de convertir su negocio en agente del progreso —en el sentido recogido en la tesis de los «grilletes feudales» de Hirschman—. Salvando las distancias, tal tipo de interpretación incurre en las mismas limitaciones que aquella tesis braudeliana relativa a la «traición» o desertión burguesa respecto a los supuestos compromisos históricos que determinadas corrientes historiográficas le habían atribuido a aquella clase social. En sentido opuesto, los estudios actuales tienden a enfatizar, bien la identidad de indicadores de «empresarialidad» por encima de las fronteras temporales,<sup>75</sup> bien la utilidad de enfoques dinámicos atentos a las características de los procesos productivos desarrollados en el seno la empresa.<sup>76</sup>

<sup>74</sup> Con más extensión se aborda el tema en Ekelund y Tollison (1981).

<sup>75</sup> Véase Tortella, Quiroga y Moral-Arce (2011).

<sup>76</sup> Cf. Benaud y Sánchez (2004).

## Bibliografía

- ADARO, L. (1981): *Datos y documentos para una historia minera e industrial de Asturias*, Gijón.
- (1986): «Los comienzos de las Fábricas de municiones gruesas de Trubia y de armas de Oviedo (1792-1799)», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 118, pp. 339-451.
- ALCALÁ-ZAMORA Y QUEIPO DE LLANO, J. (1974): *Historia de una empresa siderúrgica española: los altos hornos de Liérganes y La Cavada (1622-1834)*, Santander.
- (1976): «Fundiciones siderúrgicas de Santander y el fracaso de la revolución industrial durante el reinado de Carlos IV», *XL aniversario del Centro de Estudios Montañeses*, vol. 1, pp. 307-376, Santander.
- ALCORTA ORTIZ DE ZÁRATE, E. (2001): «Negocios familiares y circuitos laneros en Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII», en A. GONZÁLEZ ENCISO (ed.): *El negocio de la lana en España, 1650-1830*, Universidad de Navarra, pp. 175-200.
- (2003): *La burguesía mercantil en el Bilbao del siglo XVIII: los Gómez de la Torre y Mazarredo*, San Sebastián.
- ALONSO ÁLVAREZ, L. (1976): *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1830*, Madrid.
- (1984): «De la manufactura a la fábrica: la Real Fábrica de Tabacos de A Coruña, 1804-1857», *Revista de Historia Industrial*, 3, pp. 15-45.
- (1986): *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1838)*, La Coruña.
- (1996): «Emigrantes catalanes en Galicia, 1760-1832», en M.<sup>a</sup> T. PÉREZ PICAZO, y otros (eds.): *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Universidad de Barcelona.
- (2001): *Las tejedoras del humo. Historia de la Fábrica de Tabacos de A Coruña, 1804-2000*, Vigo.
- (2005): «La crisis de la economía tradicional: continuidad y cambio en la Galicia del siglo XIX», en J. JUANA y J. PRADA (eds.): *Historia contemporánea de Galicia*, Barcelona.
- E. LINDOSO TATO y M. VILAR (2008): *Construyendo empresas. La trayectoria de los emprendedores coruñeses en perspectiva histórica, 1717-2006*, La Coruña: Confederación de Empresarios.
- AMALRIC, J.-P. (2001): «La visión del espacio peninsular por los viajeros extranjeros (ss. XVI-XVIII)», en S. SÁNCHEZ TERÁN y otros (eds.) (2001): *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones*, Universidad de Salamanca, pp. 148-168.
- ANES, G. (1980): *Historia de Asturias. VII. Edad Moderna: economía y sociedad*, Vitoria.
- (1985): «La Asturias preindustrial», en R. FERNÁNDEZ DÍAZ (ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, pp. 505-536.
- (1988): *Economía y sociedad en la Asturias del Antiguo Régimen*, Barcelona.
- (1999): «Juan de Goyeneche, un preilustrado», en *Juan de Goyeneche y su tiempo: los navarros en Madrid*, Pamplona: Gobierno de Navarra.
- ANGULO MORALES, A. (1995): *Las puertas de la vida y de la muerte: la administración aduanera en las provincias vascas (1690-1780)*, Bilbao: UPV.
- (2000): *Del éxito de los negocios al fracaso del Consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao: UPV.
- (2003): «Los dilemas de la burguesía y el comercio vascos en la España moderna. Un estado de la cuestión», en F. J. ARANDA (coord.): *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- (2008): *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis, 1770-1834*, Bilbao: UPV.
- AQUERRETA, S. (2001): *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, Universidad de Navarra.
- (coord.) (2002): *Francisco Mendinueta: finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Universidad de Navarra.

- ARAGÓN RUANO, A. (2001): *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: aprovechamiento, ordenamiento legal y conflictividad*, Donostia, Sociedad de Estudios Aranzadi.
- (2009): *La ganadería guipuzcoana en el Antiguo Régimen*, Bilbao: UPV.
- ARANDA RODRÍGUEZ, F. J. (coord.) (2003): *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- ARIZCUN CELA, A. (2001): «Navarra: de la especialización agraria a la industrialización», en L. GERMÁN, E. LLOPIS, J. MALUQUER y S. ZAPATA (eds.): *Historia económica regional de España*, Barcelona, pp.125-152.
- ARRIQUIBAR, N. de [1779] (1987): *Recreación política*. Edición y estudio preliminar de J. Astigarraga y J. M. Barrenechea, Bilbao: Universidad de Deusto.
- ASTIGARRAGA, J. (1992): «La Compañía General de Pesca Marítima en las costas del mar Cantábrico», *Boletín de la RSBAP*, XLVIII, pp. 137-158.
- (2002): *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas en España*, Barcelona.
- AZCONA GUERRA, A. (1996): *Comercio y comerciantes en la Navarra del siglo XVIII*, Pamplona.
- BARCIELA, C., y A. RAMÓN (2006): «La influencia del mundo físico en la actividad económica: una perspectiva histórica», en C. BARCIELA, A. ESCUDERO y G. CHASTAGNARET (dirs.): *La historia económica en España y Francia (siglos XIX y XX)*, Universidad de Alicante y Casa de Velázquez, pp. 15-32.
- BARREDA, F. (1948): «Las ferrierías en la provincia de Santander», en *Las Ciencias*, 2, pp. 409-418, Madrid.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1988): «La burguesía compostelana: la familia De Andrés García», en R. VILLARES (ed.): *La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela.
- (2001): «Nacemento, plenitude e ocaso da firma Compostela Ramón Pérez Santamarina (1760-1830)», en *Entre nos. Estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe a o profesor X. M. Pose Antelo*, Universidad de Santiago de Compostela.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1988): «Agricultura e industria en Asturias», en E. FERNÁNDEZ DE PINEDO y J. L. HERNÁNDEZ MARCO (eds.): *La industrialización en el norte de España*, Barcelona, pp. 37-54.
- (1996): «La burguesía asturiana en el siglo XVIII», en L. M. ENCISO RECIO (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna*, Universidad de Valladolid, 3 vols., III, pp. 1267-1286.
- BASURTO LARRAÑAGA, R. (1983): *Comercio y burguesía mercantil de Bilbao en la segunda mitad del siglo XVIII*, Bilbao: UPV.
- BENAU, Josep M.<sup>a</sup>, y Alex SÁNCHEZ (2004): «El legado industrial del Antiguo Régimen», en E. LLOPIS (ed.): *El Legado económico del Antiguo Régimen*, Barcelona, pp. 187-228.
- BILBAO, Luis M.<sup>a</sup> (1985): «La fiscalidad en las Provincias Exentas de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVIII», en M. ARTOLA y L. M.<sup>a</sup> BILBAO (eds.): *Estudios de Hacienda: de Ensenada a Mon*, Madrid, pp. 67-83.
- (1989): «La industria siderometalúrgica tradicional en el País Vasco (1450-1720)», *Hacienda Pública Española*, 108.
- y E. FERNÁNDEZ DE PINEDO (1982): «Auge y crisis de la siderometalurgia tradicional en el País Vasco, 1700-1850», en P. TEDDE (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. II. Las manufacturas*, Madrid: Banco de España, pp. 133-228.
- CABO ALONSO, A. (1973): «Condicionamiento geográficos», en M. ARTOLA (dir.): *Historia de España*, vol. I, Madrid.
- CALLAHAN, W. J. (1969): «D. Juan de Goyeneche: Industrialist of Eighteenth-Century Spain», *The Business History Review*, XLIII, 2, pp. 152-170.
- (1972): «La política económica y las manufacturas del Estado en el siglo XVIII», *Revista del Trabajo*, 38, pp. 5-17.
- CARMONA, X. (1983): *Producción textil rural e actividades marítimo-pesqueiras en Galiza (1750-1905)*, tesis doctoral (inérita), Universidad de Santiago de Compostela.

- (1990): *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona.
- (1993): «Sargadelos en la historia de la siderurgia española», *Revista de Historia Industrial*, 3, pp. 11-41.
- (1996): «Sargadelos, una empresa diversificada en el siglo XIX», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.): *La empresa en la historia de España*, Madrid, pp. 141-155.
- (2001): «Galicia: minifundismo persistente e industrialización limitada», en L. GERMÁN, E. LLOPIS, J. MALUQUER y S. ZAPATA (eds.): *Historia económica regional de España*, Barcelona, pp. 13-45.
- (coord.) (2006 y 2009): *Empresarios de Galicia*, La Coruña: Fundación Caixa Galicia, 2 vols.
- y M.<sup>a</sup> T. FERNÁNDEZ VÁZQUEZ (2003): *A Compostela industrial. Historia e pegada das fábricas de coiros no concello de Santiago*, Santiago de Compostela.
- y J. NADAL (2005): *El empeño industrial de Galicia. 250 años de historia, 1750-2000*, La Coruña: Fundación Barrié de la Maza, pp. 24-31 y 50-58.
- CARRIÓN ARREGUI, I. (1991): *La siderurgia guipuzcoana en el siglo XVIII*, Bilbao: UPV.
- (1998): «La fabricación de grandes anclas de navíos en el siglo XVIII en Gipuzkoa», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 2, pp. 549-571.
- (2000): «El trabajo en una manufactura real del siglo XVII: los armeros de la Armería de Tolosa», *Vasconia*, 30, pp. 73-83.
- (2001): «El nacimiento de una manufactura estatal en el siglo XVII: la Real Armería de Tolosa», *Estudios de Historia das Ciencias e das Técnicas*, Pontevedra, pp. 907-915.
- CASARIEGO, J. E. (1950): *El marqués de Sargadelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- CEBALLOS, C. (2001): *Arozas y ferrones. Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Universidad de Cantabria.
- (2002): «Las ferrerías de la cuenca del río Asón: nuevas aportaciones para el estudio de la siderurgia tradicional de Cantabria», *Monte Buciero*, 8, pp. 6-17.
- CERUTTI, M., y M. VELLINGA (comp.) (1989): *Burguesía e industria en América Latina y Europa meridional*, Madrid.
- COLL MARTÍN, S. (1982): «La minería del carbón en España al final del Antiguo Régimen (1770-1835)», en P. TEDDE (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. II. Manufacturas*, Banco de España Madrid, pp. 229-236.
- (1996): «La historia económica de Cantabria. Una síntesis de la investigación reciente», en J. A. GARCÍA DE CORTÁZAR (ed.): *La memoria histórica de Cantabria*, Santander: Universidad de Cantabria.
- y C. SUDRIÁ (1987): *El carbón en España. Una historia económica, 1770-1961*, Madrid.
- COMÍN, F. (1990): «Los monopolios fiscales», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.): *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, pp. 139-174.
- (1991): «Los monopolios fiscales», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (dirs.): *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, pp. 139-174.
- CORBERA MILLÁN, M. (2000): *La siderurgia tradicional en Cantabria*, Oviedo.
- (2003): «Las fábricas de artillería de Liérganes y La Cavada, y los espacios forestales», en J. A. SEBASTIÁN y R. URIARTE (ed.): *Historia y economía del bosque en la Europa del Sur (ss. XVIII-XIX)*, Zaragoza: Prensas Universitarias, pp. 375-379.
- CROUZET, F. (1985): *The First Industrialists*, Cambridge.
- DELGADO RIBAS, J. M. (1983): «Política ilustrada, industria española y mercado americano (1720-1820)», *Pedralbes*, 3, pp. 253-264.
- (1985): «La industria naviera en Cataluña y en el País Vasco (1750-1850)», en M. GONZÁLEZ PORTILLA, J. MALUQUER y B. DE RIQUER (eds.): *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos (Actas I Coloquio vasco-catalán de Historia)*, Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 89-125.
- DÍAZ DE DURANA, J. R. (2004): «La hidalguía universal en el País Vasco», *Cuadernos de Alzate*, 31, pp. 49-64.

- DIEGO DE TRICIO, A. [1784] (2007): *La Montaña en 1784. Informe a la Junta de Comercio y Moneda*, edición de M. A. SÁNCHEZ GÓMEZ, Universidad de Cantabria.
- DOBADO GONZÁLEZ, R. (2004): «Un legado particular: la geografía», en E. LLOPIS (ed.): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, pp. 97-119.
- (2006): «Geografía y desigualdad económica y demográfica de las provincias españolas (siglos XIX y XX)», *Investigaciones de Historia Económica*, 5, pp. 133-170.
- DOMÍNGUEZ MARTÍN, R. (2002): *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*, Madrid.
- (2006): «La empresa en Cantabria», en J. L. GARCÍA RUIZ y C. MANERA (eds.): *Historia Empresarial de España. Un enfoque regional en profundidad*, Madrid, pp. 241-277.
- y P. PÉREZ GONZÁLEZ (2001): «Cantabria: del mercado colonial al mercado nacional», en L. GERMÁN, E. LLOPIS, J. MALUQUER y S. ZAPATA (eds.): *Historia económica regional de España*, Barcelona, pp. 66-95.
- DONAPETRY IRIBARNEGARAY, J. (1952): «La obra del marqués de Sargadelos», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, núm. 16.
- EIRAS ROEL, A. (1981): «La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII», en A. EIRAS ROEL (coord.): *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela.
- EKELLUND, R. D., y R. D. TOLLISON (1981): *Mercantilism as a rent-seeking society: Economic regulation in historical perspective*, Texas University Press.
- ENCISO RECIO, L. M. (1973): *Los establecimientos industriales españoles en el siglo XVIII. La Mantelería de La Coruña*, Madrid.
- (coord.) (1996): *La burguesía española en la Edad Moderna*, Universidad de Valladolid, 3 vols.
- EPSTEIN, S. R. [2000] (2009): *Libertad y crecimiento. El desarrollo de los estados y de los mercados en Europa, 1300-1750*, Valencia: UPV.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (1975): *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa (1766-1833)*, Madrid.
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1974): *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco (1100-1850)*, Madrid.
- (1984): «Etapas del crecimiento de la economía vasca (1700-1850)», *Papeles de Economía Española*, 20, pp. 309-318.
- (1989): «Burguesía comercial autóctona, proteccionismo e industrialización en el País Vasco en el siglo XIX», en M. CERUTTI y M. VELLINGA (comps.): *Burguesía e industria en América latina y Europa meridional*, Madrid, pp. 203-229.
- (ed.) (1990): *Haciendas forales y Hacienda Real. Homenaje a D. M. Artola y a D. F. Ruiz Martín*, Bilbao: UPV.
- y L. M. BILBAO (1984): «La producción agrícola en el País Vasco peninsular 1537-1850», *Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, núm. 20, San Sebastián: Eusko-Ikaskuntza, pp. 309-318.
- FERNÁNDEZ NEGRAL, J. (1991): *Segundo centenario dos Reales Establecimientos de Xubía*, Ferrol.
- (2002): *Las fábricas de curtidos en la ría del Ferrol (1783-1856)*, Ferrol.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, J., y J. GONZÁLEZ TASCÓN (dirs.) (1990): *Ciencia, técnica y Estado en la España ilustrada*, Madrid.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A. (1996): «Entre la casa y la corte. Una aproximación a la elites dirigentes del reino de Navarra (ss. XVI-XVIII)», en J. M. IMÍZCOZ BEUNZA (dir.): *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao: UPV, pp. 175-193.
- (2005): «Don Juan de Goyeneche: su memoria y sus obras», en VV. AA.: *Juan de Goyeneche y el triunfo de los navarros en la monarquía hispánica del siglo XVIII*, Pamplona: Fundación Caja Navarra, pp. 79-105.
- FRANCH BENAVENT, R. (2008): «Dimensiones económicas del Setecientos español: los distintos modelos de crecimiento», en E. MARTÍNEZ RUIZ y M. de PAZZIS (eds.): *Ilustración, ciencia y técnica en el Siglo XVIII español*, Universidad de Valencia, pp. 183-207.



- GÁRATE OJANGUREN, M. (1976): *El proceso de desarrollo económico en Guipúzcoa*, San Sebastián.
- (1980): «Las cuentas de la Real Compañía de Caracas», *Moneda y Crédito*, 153.
- (1982): «El Consulado de San Sebastián y el comercio con Indias», *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 16-17, pp. 603-641.
- (1985a): «El comercio colonial guipuzcoano durante el siglo XVIII: diferencias respecto al caso catalán», en M. GONZÁLEZ PORTILLA, J. MALUQUER y B. DE RIQUER (eds.): *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos* (Actas I Coloquio vasco-catalán de Historia), Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 125-135.
- (1985b): «Comercio directo con América y fueros, 1778-1780», *Boletín de la RSBAP*, xli, pp. 3-36.
- (1988): «Comercio, burguesía y acumulación de capital en el País Vasco (1700-1841)», *Ekonomiaz*, 9-10, pp. 35-54.
- (1989): «Comercio exterior en el País Vasco (siglos XVIII-XIX)», *Historia Contemporánea*, 2, pp. 165-177, Bilbao: UPV.
- (1990): *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián.
- (1993): *Comercio e Ilustración: La Real Compañía de La Habana*, San Sebastián.
- (1996): «La burguesía vasca durante el siglo XVIII», en L. M. ENCISO RECIO (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna*, 3 vols., III, Universidad de Valladolid, pp. 1322-1346.
- (2000): «Los asientos de tabaco caraqueño con Holanda en el siglo XVIII», en S. de LUXÁN, S. SOLBES FERRI y J. J. LAFORET (eds.): *El mercado del tabaco en España en el siglo VIII*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- (2001): «La cornisa cantábrica: convergencia de modelos en el largo plazo», *Historia Contemporánea*, 42, pp. 303-345.
- y J. L. BLANCO (2000): «Financiación de las Compañías Privilegiadas de comercio en la España del siglo XVIII», en R. TORRES SÁNCHEZ (ed.): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Universidad de Navarra, pp. 173-211.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1975): *Organización del espacio y economía rural en la España atlántica*, Madrid.
- (1990): «La organización tradicional del espacio rural en el área cantábrica», en L. V. GARCÍA MERINO y otros (comps.): *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*, Universidad de Cantabria, pp. 15-31.
- GARCÍA LÓPEZ, J. R. (1994): «Las sociedades colectivas y comanditarias en la dinámica empresarial española del siglo XIX», *Revista de Historia Económica*, año XII, invierno, 1, pp. 174-185.
- GARCÍA RUIPÉREZ, M. (1986): «El pensamiento económico ilustrado y las Compañías de comercio», *Revista de Historia Económica*, 3, pp. 521-548.
- GARCÍA SANZ, A. (1996): «Empresarios en la España del Antiguo Régimen: ganaderos trashumantes, exportadores de lana y fabricantes de paños», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.): *La empresa en la historia de España*, Madrid, pp. 93-113.
- GÓMEZ ÁLVAREZ, U. (1991): «La sociedad estamental asturiana», en *Historia de Asturias. III. La Modernidad*, Oviedo.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (1996): *Voces de la economía y el comercio en el español del siglo XVIII*, Madrid: Universidad de Alcalá de Henares.
- GÓMEZ MORENO, R. (1991): «El envío de municiones navarras a América: las fábricas de Eugui y Orbaiceta en el siglo XVIII», *Príncipe de Viana*, LIII, 13, pp. 311-319.
- GONZÁLEZ, M. J. (1994): «La empresa en la historia del pensamiento económico», en M. LLORDÉN (ed.): *De empresa y empresarios en la España contemporánea*, Universidad de Oviedo, pp. 13-31.
- GONZÁLEZ CAMINO, F. (1972): *Las Reales Fábricas de Liérganes y La Cavada*, Santander.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, M. C. (1973): «Aportación al estudio de laserrerías montańesas», *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore*, v, 129-212.
- GONZÁLEZ ENCISO, A. (1980): *Estado e industria en el siglo XVIII: la Fábrica de Guadalajara*, Madrid: FUE, pp. 235-266.

- (ed.) (1999): *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Universidad de Navarra.
- (2000): «La política industrial en el siglo XVIII», en L. A. RIBOT y L. DE ROSA (dirs.): *Pensamiento y política económica en la España moderna*, Madrid, pp. 137-232.
- (2001): «La lana, negocio financiero», en A. GONZÁLEZ ENCISO (ed.): *El negocio de la lana en España, 1650-1830*, Universidad de Navarra, pp. 11-28.
- (ed.) (2007): *Navarros en la monarquía española en el siglo XVIII*, Universidad de Navarra.
- (2010): «Empresarios navarros en la industria de armamento del Estado. La fábrica de Eugui», en R. TORRES SÁNCHEZ (ed.): *Volver a la «hora Navarra». La contribución Navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII*, Universidad de Navarra, pp. 159-212.
- y P. MERINO NAVARRO (1979): «The Public Sector and Economic Growth in Eighteenth Century Spain», *The Journal of European Economic History*, vol. 8, 3, pp. 553-592.
- GONZÁLEZ PÉREZ, C. (1994): *A producción tradicional do ferro en Galicia. As grandes ferrarias da provincia de Lugo*, Lugo.
- GUTIÉRREZ ALONSO, A. (2001): «Los miembros del Consulado de Bilbao en el siglo XVIII. Aproximación a su comportamiento económico», en A. GONZÁLEZ ENCISO (ed.): *El negocio de la lana en España, 1650-1830*, Universidad de Navarra, pp. 135-174.
- GUTIÉRREZ MUÑOZ, M.ª C. (1994): *Comercio y banca. Expansión y crisis del capitalismo comercial en Bilbao al final del Antiguo Régimen*, Bilbao: UPV.
- HELGUERA, J. (1991): «Las Reales Fábricas», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (dirs.): *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, pp. 51-80
- (1996): «Empresa y empresarios manufactureros en la España del siglo XVIII», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.): *La empresa en la historia de España*, Madrid, pp. 115-154.
- HIRSCHMAN, A. (1989): *Enfoques alternativos sobre la sociedad de mercado*, México D. F.
- HOSELITZ, B. F. (1951): «The Early History of Entrepreneurial Theory», en *Explorations in Entrepreneurial History*, III, pp. 200-211.
- IMÍZCOZ BEUNZA, J. M. (dir.) (1996): *Elites, poder y red social. Las elites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna*, Bilbao: UPV.
- (dir.) (2001): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País vasco y Navarra en el Antiguo Régimen*, Bilbao: UPV.
- IZQUIERDO BARTOLOMÉ, R. (1986): «El Real Consulado de Mar de Santander y las comunicaciones terrestres en Cantabria», en T. MARTÍNEZ VARA (ed.): *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, 159-176.
- JOVELLANOS, M. G. DE (2008): *Obras Completas. x. Escritos económicos*. Edición de V. LLOMBART y J. OCAMPO, Oviedo: Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, pp. 329 y 330.
- KLANG, D. M. (1990): «Cesare Beccaria, Pietro Verri e l'idea dell'imprenditore nell'illuminismo milanese», en S. ROMAGNOLI y G. D. PISAPIA: *Cesare Beccaria tra Milano e l'Europe*, Cariplo, Laterza, pp. 379-404.
- LANZA, F. (1931): *Ribadeo antiguo. Notas y documentos*, Ribadeo.
- LEPORE, A. (2010): *Mercado y empresa en Europa. La empresa González de la Sierra en el comercio gaditano entre los siglos XVIII y XIX*, Universidad de Cádiz.
- LLOMBART, V. (1994): «La política económica de Carlos III: ¿fiscalismo, cosmética o estímulo al crecimiento?», *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 11-43.
- LLOPIS AGELÁN, E. (2001): «El legado económico del Antiguo Régimen desde la óptica regional», en L. GERMÁN, E. LLOPIS, J. MALUQUER y S. ZAPATA (eds.): *Historia económica regional de España*, Barcelona, pp. 507-524.
- LÓPEZ, J. y A. GRAÑA (1998): *Ferrerías, mazos y fraguas en Asturias*, Oviedo.
- LÓPEZ VALLO, F. J. (2004): «Apuntes bio-bibliográficos sobre don Antonio Meijide Pardo», *Anuario Brigantino*, 27, pp. 393-403.
- MADRAZO, S. (2001): «La trascendencia de las rutas de transporte en la España moderna», en S. SÁN-

- CHEZ TERÁN y otros (eds.) (2001): *La formación del espacio histórico: transportes y comunicaciones*, Universidad de Salamanca, pp. 169-190.
- MAISO GONZÁLEZ, J. (1991): *La difícil modernización de Cantabria en el siglo XVIII: Don Juan Fernández de Isla y Alvear*, Santander.
- MALUQUER, J. (dir.) (2000): *Tècnics i tecnologia en el desenvolupament de la Catalunya contemporània*, Barcelona.
- MARCOS MARTÍN, A. (2000): *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Barcelona.
- MARTÍN ACEÑA, P., y M. GARATE (eds.) (1994): *Economía y empresa en el norte de España (Una aproximación histórica)*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, y UPV .
- MARTÍNEZ BARREIRO, E. (1981): *La Coruña y el comercio colonial gallego en el siglo XVIII*, La Coruña.
- MARTÍNEZ DEL CERRO, E. (2000): «Trabajar en red. La colonia de navarros y vascos en la economía gaditana de la segunda mitad del siglo XVIII», en R. TORRES SÁNCHEZ (ed.): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Navarra, pp. 71-107.
- MARTÍNEZ VARA, T. (ed.) (1979): «Introducción histórica», en J. M.: *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander (siglo XVIII)*, Santander, pp. 19-178.
- (1986): «Aproximación al comercio marítimo de Santander en los siglos XVIII y XIX», en T. MARTÍNEZ VARA (ed.): *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, pp. 177-203.
- MARURI VILLANUEVA, R. (1987): *Santander a finales del Antiguo Régimen: La burguesía mercantil (1700-1850)*, Santander.
- (1989): «Nueva burguesía mercantil y neo-nobleza en el Santander del Antiguo Régimen: algunas reflexiones en torno a don Francisco Antonio del Campo, conde de Campo Giro», *Studia Histórica*, VII, pp. 635-652.
- (1990): *La burguesía mercantil santanderina (1700-1850)*, Santander.
- (1996): «La burguesía de Cantabria en el siglo XVIII: perfil económico y social», en L. M. ENCISO RECIO (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna*, Universidad de Valladolid, 3 vols., III, pp. 1287-1232.
- (2006): «Comercio portuario y transformaciones sociales: Santander, 1750-1829», en FORTEA y GELABERT (eds.): *La ciudad portuaria atlántica en la historia: siglos XVI-XIX*, Santander: Autoridad Portuaria/Universidad de Cantabria.
- (2009): «De la vieja Montaña a la Nueva España: los caminos hacia la nobleza titulada», en *Seis estudios de historia social sobre la Cantabria moderna*, Santander, pp. 31-75.
- y A. HOYO APARICIO (1996): «Catalanes en Cantabria: hombres de negocios en el Santander de los siglos XVIII y XIX», en M.<sup>a</sup> T. PÉREZ PICAZO y otros (eds.): *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Universidad de Barcelona.
- MATILLA QUIZA, M.<sup>a</sup> T. (1982): «Las Compañías Privilegiadas en la España del siglo XVIII», en M. ARTOLA (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV. Instituciones*, Madrid, Banco de España, pp. 269-401.
- MEIJIDE PARDO, A. (1961): *Contribución a la historia de la industria naval de Galicia: los arsenales del Ferrol en el siglo XVIII*, Lisboa.
- (1971): *Economía marítima de la Galicia cantábrica*, Valladolid.
- (1973): *Documentos para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos*, La Coruña.
- (1979): *Nuevas aportaciones para la historia de las Reales Fábricas de Sargadelos*, La Coruña.
- (1984): *El puerto de La Coruña en el siglo XVIII*, La Coruña.
- (1985): «La fábrica de jarcia y cordelería de La Coruña», *Bol. Instituto J. Cornide de Estudios Gallegos*, 17-21.
- (1998): «Entre 1770 y 1814: 14 fábricas de curtidos en la provincia ferrolana», *Anuario Brigantino*, 21.
- MENÉNDEZ GONZÁLEZ, A. (1997): «La industria experimental en la crisis del Antiguo Régimen: la

- Fábrica Nacional de Hojalata de Fontamena (Parres)», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 150, pp. 173-185.
- MENUDO, J. M., y J. M. O'KEAN (2005): «La recepción de la obra de J.-B. Say en España: la teoría del empresario», *Revista de Historia Económica*, xx, 1, pp. 117-142.
- MERCAPIDE, N. (1986): *Guarnizo y su Real Astillero*, Santander: Diputación Provincial.
- MIGUEL LÓPEZ, I. (1994): «Guerra y comercio marítimo: el flujo comercial Santander-América (1796-1818)», en P. MARTÍN ACEÑA y M. GÁRATE OJANGUREN (eds.): *Economía y empresa en el norte de España (Una aproximación histórica)*, San Sebastián, Diputación Foral de Guipúzcoa y UPV, pp. 59-92.
- MOLAS, P. (1985): *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Madrid.
- (1996): «Comercio y nobleza en la España moderna: una revisión historiográfica», en L. M. ENCISO RECIO (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna*, 3 vols., Universidad de Valladolid, i, pp. 377-400.
- MORENO FERNÁNDEZ, J. R. (2004): «La articulación y desarticulación de las regiones económicas en la España del Antiguo Régimen», en E. LLOPIS (ed.): *El legado económico del Antiguo Régimen en España*, Barcelona, pp. 229-256.
- MORENO LÁZARO, J. (1996): «Empresa y empresarios castellanos en el negocio de la harina (1778-1913)», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.): *La empresa en la historia de España*, Madrid, pp. 187-202.
- (1994): «Los López-Doriga: una saga empresarial santanderina (1770-1914)», en P. MARTÍN ACEÑA y M. GÁRATE OJANGUREN (eds.): *Economía y empresa en el norte de España (Una aproximación histórica)*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa y UPV, pp. 287-318.
- NAVARRO, J. (ed.) (2010): *Nueva historia de Navarra*, Universidad de Navarra.
- OCAMPO, J. (1987): *La economía asturiana al final del Antiguo Régimen: Las manufacturas*, Oviedo.
- (1990): *Campesinos y artesanos en la Asturias preindustrial, 1750-1850*, Oviedo.
- (2004a): «Álvaro Flórez Estrada, empresario: la ferrería de Somiedo», en J. VARELA (coord.): *Álvaro Flórez Estrada (1766-1852): Política, economía y sociedad*, Oviedo: Junta General del Principado de Asturias, pp. 95-128.
- (2004b): «Campomanes: un programa industrial en tiempos de la Ilustración», *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 11-147.
- (2006): «Pescar en la Asturias moderna»/«Ceciales, salazones y escabeches», en J. RODRÍGUEZ MUÑOZ (coord.): *Asturias y la mar*, Oviedo, pp. 49-65 y 241-257.
- (2009): A. R. Ibáñez, marqués de Sargadelos: «Discursos económico-políticos sobre la restauración de los montes y plantíos de España (1802)», Oviedo: Xunta de Galicia y Real Instituto de Estudios Asturianos, pp. 119-129.
- ODRIOZOLA OYARBIDE, M. L. (1994): «La industria naval guipuzcoana (1650-1730: ¿crisis o auge del sector?», en P. MARTÍN ACEÑA y M. GÁRATE OJANGUREN (eds.): *Economía y empresa en el norte de España (Una aproximación histórica)*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa y UPV, pp. 19-58.
- (1997): *La construcción naval en Guipúzcoa. Siglo XVIII*, San Sebastián.
- (2002): *Construcción naval en el País Vasco, siglos XVI-XIX: evolución y análisis comparativo*, San Sebastián.
- PEREGRÍN PUGA, F. (1970): «Las fábricas de la Real Hacienda. Un prototipo de empresa pública en la España del siglo XVIII», en E. VERDERO (ed.): *La empresa pública*, 2 vols., Zaragoza, pp. 1239-1288.
- PESET REIG, J. L. (dir.) (2002): *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla. iv. Siglo XVIII*, Valladolid: Junta de Castilla y León.
- PETTIT, C. (1980): *Compañías mercantiles en Bilbao (1737-1829)*, Sevilla.
- PORRES MARIJUÁN, M.<sup>a</sup> R. (dir.) (1999): *Vitoria: Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen*, Bilbao: UPV.

- RABANAL YUS, A. (1987): *Las Reales Fábricas de municiones de Eugui y Orbaiceta en Navarra*, Pamplona.
- REY CASTELAO, O. (2003): «Las burguesías en la Galicia del Antiguo Régimen», en F. J. ARANDA (coord.): *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*, Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 199-254.
- RINGROSE, D. R. (1996): *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid.
- RODRÍGUEZ GARRAZA, R. (1996): «Asentistas navarros durante la Guerra de Sucesión», en L. M. ENCISO RECIO (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna*, Universidad de Valladolid, 3 vols., II, pp. 725-752.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. (1982): «La política económica de los Borbones», en M. ARTOLA (ed.): *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV. Instituciones*, Madrid, Banco de España, pp. 107-184.
- SAAVEDRA, P. (1982): «Un aspecto de la economía monástica: la producción de hierro. El ejemplo del monasterio de Villanueva de Oscos», en *I Coloquio del Monacato Cantabro-astur-leonés*, Oviedo.
- (1985): *Economía, política y sociedad en Galicia. La provincia de Mondoñedo, 1480-1830*, Madrid.
- (1996): «La renovación de los grupos burgueses en Galicia en la segunda mitad del siglo XVIII», en L. M. ENCISO RECIO (coord.): *La burguesía española en la Edad Moderna*, 3 vols., Universidad de Valladolid, III, pp. 1287-1322.
- (2006): «Un hidalgo dos Oscos, creador do primeiro complexo industrial de Galicia», en X. CARMONA (coord.): *Empresarios de Galicia*, La Coruña: Fundación Caixa Galicia, pp. 42-65.
- y R. VILLARES (1985): «Galicia en el Antiguo Régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional», en R. FERNÁNDEZ (ed.): *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, pp. 434-504.
- SÁEZ, A. (1999): «Infraestructuras. Economía e Historia», en M. GUTIÉRREZ (coord.): *La industrialización y el desarrollo económico de España. Homenaje al Dr. J. Nadal*, Universidad de Barcelona, vol. I, pp. 685-695.
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, M.<sup>a</sup> C. (1992): *El Real Consulado de La Coruña, impulsor de la Ilustración (1785-1832)*, La Coruña.
- SANTOS REDONDO, M. (1997): *Los economistas y la empresa. Empresa y empresario en la historia del pensamiento económico*, Madrid.
- SIERRA ÁLVAREZ, J. (2008): *Geografía histórica de una utopía tecnológica de la Ilustración española: la flotación de maderas por el río Miera (Cantabria) a finales del siglo XVIII*, Santander, Consejería de Medio Ambiente
- SILVA SUÁREZ, M. (ed.) (2005): *Técnica e ingeniería en España. II. El Siglo de las Luces*, Zaragoza: Real Academia de Ingeniería-Institución Fernando El Católico.
- SUÁREZ MENÉNDEZ, R. (1993): *Fábrica de Trubia, 1794-1987: Historia y producción artística*, Candás.
- (2001): *Las Reales Fábricas de Trubia y Sargadelos: competencia, rivalidad y apoyo*, La Coruña.
- SUDRIÁ, C., y P. FERNÁNDEZ PÉREZ (2010): «The evolution of business history as an academic field in Spain», *Business History*, vol. 52, 3, pp. 359-370.
- SUPPLE, B. (1981): «La naturaleza de la empresa», en E. E. RICH y C. H. WILSON (ed.): *Historia económica de Europa. La organización económica de Europa en la Alta Edad Moderna*, Madrid, pp. 495-598.
- TEDDE, P. (1991): «La empresa pública en el mercantilismo español del XVIII (de Uztáriz a Ward)», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.) (1991): *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, pp. 25-50.
- TERÁN, M., y J. VILÁ VALENTÍ (1968): *Geografía regional de España*, Barcelona.
- TIRADO FABREGAT (2010): «“El valor geográfico de España” (1921), de Emili Huguet del Villar: una mirada desde la Nueva Geografía Económica», en E. TELLO y C. SUDRIÁ (eds.): *El valor geográfico de España (1921)*, Monografías de Historia Industrial, Universitat de Barcelona, pp. 73-87.
- TORRAS, J. (1995): «Redes comerciales y auge textil en la España del siglo XVIII», en M. BERG (ed.): *Mercados y manufacturas en Europa*, Barcelona, pp. 111-149.
- (1999): «Gremis i industria rural a la Catalunya moderna», en M. GUTIÉRREZ (coord.): *La in-*

- dustrialización y el desarrollo económico de España. Homenaje al Dr. J. Nadal*, Universidad de Barcelona, 2 vols, II, 925-936.
- (2007): *Fabricants sense fàbrica. Els Torelló d'Igualada (1691-1794)*, Vic: Generalitat de Catalunya.
- TORRES SÁNCHEZ, R. (ed.) (2000): *Capitalismo mercantil en la España del siglo XVIII*, Universidad de Navarra, pp. 9-30.
- (2001): «Lana y banca. Los servicios financieros al negocio lanero en el siglo XVIII», en A. GONZÁLEZ ENCISO (ed.): *El negocio de la lana en España, 1650-1830*, Universidad de Navarra, pp. 234-267
- (ed.) (2010): *Volver a la «hora navarra». La contribución navarra a la construcción de la monarquía española en el siglo XVIII*, Universidad de Navarra.
- TORRES VILLANUEVA, E. (1993): *Catálogo de publicaciones sobre la historia empresarial española de los siglos XIX y XX*, Departamento de Economía Aplicada, Universidad Complutense, DT-9301.
- (2006): «La empresa en el País Vasco (siglos XIX y XX)», en J. L. GARCÍA RUIZ y C. MANERA (ed.): *Historia empresarial de España. Un enfoque regional en profundidad*, Madrid, pp. 211-240.
- TORTELLA, G. (1996): «La iniciativa empresarial, factor escaso en la España contemporánea», en F. COMÍN y P. MARTÍN ACEÑA (eds.): *La empresa en la historia de España*, Madrid, pp. 49-61.
- G. QUIROGA, e I. MORAL-ARCE (2011): «¿El empresario nace o se hace? Educación y empresarialidad en la España contemporánea», *Revista de Historia Económica* (Second Series), vol. 29, pp. 123-153.
- TRINCADO AZNAR, E. (2009): «Teoría del valor y la función empresarial», *Investigaciones de Historia Económica*, 14, pp. 11-38.
- URIARTE AYO, R. (1983): «El tráfico marítimo de mineral de hierro vizcaíno, 1700-1850», en A. ZABALA y otros (ed.): *Historia de la economía marítima del País Vasco*, San Sebastián, pp. 135-186.
- (1988): *Estructura, desarrollo y crisis de la siderurgia tradicional vizcaína (1700-1840)*, Bilbao: UPV.
- URZAINQUI, I. (2000): «Visiones de “las Españas”», *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, vol. 22, pp. 336-419.
- VALDALISO, J. M., y S. LÓPEZ (2000): *Historia económica la empresa*, Barcelona.
- VILAR, P. (1978): «La noción de empresa y de empresario desde los tiempos modernos», en A. OTAZU (ed.): *Dinero y crédito (siglos XVI al XIX)*, Actas del I Coloquio de Historia Económica, Madrid, pp. 241-249.
- [1962] (1988, 3.<sup>a</sup> ed.): *Cataluña en la España moderna. 3. La formación del capital mercantil*, Barcelona, pp. 447-448.
- YUN CASALILLA, B. (2005): «Economía moral y gestión aristocrática en tiempos del Quijote», *Revista de Historia Económica*, año XXIII, pp. 45-69.
- ZABALA URIARTE, A. (1982): «Acerca de la flota comercial del Cantábrico en el siglo XVIII», *Revista d'estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 10, pp. 235-280.
- (1983): *La función comercial del País Vasco en el siglo XVIII. El comercio y tráfico marítimo del norte de España en el siglo XVIII*, 2 vols., San Sebastián.
- (1985): «El cabotaje vizcaíno en el siglo XVIII», en M. GONZÁLEZ PORTILLA y otros (eds.): *Industrialización y nacionalismo. Análisis comparativos* (Actas I Coloquio vasco-catalán de Historia), Universidad Autónoma de Barcelona, pp. 117-124.
- (1986a): «La distribución de la actividad comercial en el Cantábrico en torno a los decretos de libre comercio», en T. MARTÍNEZ VARA (ed.): *Mercado y desarrollo económico en la España contemporánea*, Madrid, pp. 41-69.
- (1986b): «Comercio y comerciantes en Navarra a principios del siglo XVIII», *Boletín Príncipe de Viana*, 4, I, pp. 231-241.
- (1994): *Mundo urbano y actividad mercantil en Bilbao, 1700-1810*, Bilbao.
- (1998): «El marco de las construcción naval vizcaína», *Itsas*, 2, pp. 297-306.
- (2003): «Rutas y puertos en el comercio cantábrico del siglo XVIII», en L. A. RIBOT y L. DE ROSA (eds.): *Naves, puertos e itinerarios marítimos en la época moderna*, Madrid, pp. 127-185.